Jueves 12 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,756

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 12.—Santa Eulalia virgen y mártir.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 28.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 28.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
[illegible] Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25, y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Onix» sale hoy para la Colonia y puertos del litoral oriental á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los específicos de Dulcamara

No es fácil que un empírico, médico ó economista, renuncie á la aplicacion de sus maravillosos específicos. La ignorancia es testaruda y presuntuosa.

En vano se morirán todos los que tomen el específico, en vano lo rechazará el pueblo con el vigoroso instinto de la propia conservacion. El curandero insistirá en aplicar su bálsamo de fiera-bras, burlándose á fuer de práctico, de los principios de la ciencia que lo condenan y de las demostraciones irrefutables de la muerte.

Desgraciadamente, el hombre es animal de poco escarmiento. La fé arde misteriosa en el fondo de su alma, dispuesta siempre á creer en todo lo que halaga sus deseos, consuela sus dolores y alienta su esperanza.

Por eso cuando Dulcamara en su carro dorado, y con su pecho mas cargado de cruces que un calvario, se presenta en la plaza pública gritando á los que sufren, *comprate il mio specifico*, nunca falta un crédulo, ó un desgraciado, que dé crédito á sus palabras y busque el remedio de sus males en las ponderadas virtudes del *elixir de amor*.

En cada crisis económica, que ha atravesado el país, los Dulcamaras han salido en enjambre á la plaza pública ofreciendo al país su célebre panacea, su sistema todo económico; el Banco Nacional; y el papel moneda, bajo formas mas ó menos halagüeñas é ingeniosas; con programas mas ó menos pomposos; en frascos mas ó menos cargados de rótulos y certificados, pero en el fondo siempre la misma bebida amarga y mortífera.

No es poco el trabajo que los teóricos y los principistas hemos necesitado para destruir la fascinadora palabrería de esos charlatanes, que hablaban al país con la elocuencia irresistible que para el que sufre tiene toda promesa de alivio y de salud.

Pero al fin hemos logrado apartar de los labios de la República la funesta droga de los prácticos.

El Banco Nacional y el papel-moneda han sido sofocados en gérmen por la opinion pública, ilustrada con la propaganda enérgica y pertinaz de la prensa liberal.

Cuando el Gobierno de D. Lorenzo Batlle, en la época de mayor inmoralidad y subversion de ideas que haya atravesado el país, con Cámaras alquiladas á su disposicion, bajo el régimen del curso forzoso: es decir, del *papel-moneda*; oprimido por las exigencias reales del servicio público y por los mas tiránicos y artificiales de su corrompida administracion: cuando D. Lorenzo Batlle, no pudo implantar en el país el Banco Nacional, patrocinado por tres Ministerios sucesivos, es por que el Banco Nacional y el papel-moneda no son aclimatables en la República, aleccionada rudamente por las crisis pasadas.

El actual Cuerpo Legislativo tuvo ocasion, sirviendo de eco á la opinion pública, de manifestar su repulsion á los específicos económicos, al ocuparse del proyecto de ley sobre libertad de emision.

Apenas si allí la idea del Banco Nacional y del papel moneda, se atrevió á sacar su cabeza de Medusa, bajo el disfraz de la emision menor.

La palabra de los defensores del papel del Estado, murió en el vacío reflejando sobre ellos el desprestigio de su causa.

Pero el que la opinion del país, sea uniforme, y se haya manifestado vigorosa en todas las ocasiones que se han presentado, no era bastante para desalentar á los empíricos y hacerles desistir de salvar con su específico al enfermo.

Pobre porfiado saca mendrugo, dice el refran.

Lo que no han podido hacer la razon y el convencimiento, lo hará quizá el esceso del dolor en un rapto de desesperacion.

Y á cada nueva crisis, á cada nuevo dolor que ha afligido al país, Dulcamara, ha corrido con su específico á la cabeza del enfermo, porfiando por echarle el elixir entre pecho y espalda.

No era posible, pues, que al tratarse de cubrir el déficit que arroja el presupuesto de gastos sancionado por el Cuerpo Legislativo para el año de 1874, los curanderos dejasen de presentarse ofreciendo sanar al enfermo, en una hora y sin dolor.

En efecto: ya tenemos á Dulcamara, ofreciendo su célebre y único específico: la emision de papel de Estado.

La emision se reducia al papel fraccionario; y el derecho de emitirlo se enagenaria á un Banco ó sociedad, etc., etc.

Escusado es decir que todas estas *restricciones* y garantías son el dorado de la píldora.

En el fondo no hay sinó una sola é idéntica cosa; el Banco Nacional; que es la consecuencia forzosa del derecho dado al Estado de emitir, y el papel moneda que es la consecuencia ineludible de tener Banco Nacional el Estado.

Es un verdadero presente griego.

No es difícil, ni tiene gran mérito, demostrar lo falaces de las garantías que se quiere colocar al país como una venda sobre los ojos para llevarlo al abismo del Banco Nacional y del papel moneda.

El derecho de emitir, se dice, estará limitado á la emision menor.

Pero si el Estado tiene *el derecho* de emitir vales al portador por 10$ y sus fracciones ó sea billetes de cambio menor, ¿porqué no ha de tener el derecho igualmente de emitir billetes de mayor cantidad?

Si los particulares no tienen derecho de usar de su crédito en cantidad menor de diez pesos, ¿por qué lo han de tener para dar vales por mayor cantidad?

¿Qué diferencia de *derecho* existe entre el billete menor y el billete mayor?

La necesidad, la conveniencia pública, se dice.

Pues bien, si la necesidad y la conveniencia es la fuente del derecho de emitir billetes menores dado al Estado, cuando esa necesidad crezca y esa conveniencia aumente, el derecho á emitir billetes mayores estará plenamente justificado.

Y cuando la concurrencia del crédito individual no permita satisfacer esa necesidad, en nombre de la conveniencia se cerrarán los bancos particulares para que el de la Nacion recoja solo los beneficios del crédito.

Y cuando la falta de confianza en la solvabilidad del Banco Nacional, lo haga objeto de una corrida y lo ponga en imposibilidad de convertir sus billetes, vendrá á salvarlo el curso forzoso y tendríamos el papel-moneda.

No hacemos novela: estas no son hipótesis aventuradas. Es la historia fiel y uniforme del establecimiento de los Bancos Nacionales y del régimen del papel-moneda en todas partes del mundo donde han existido y existen.

Así se estableció el Banco Nacional en Inglaterra, así se estableció en Francia, así se estableció en Estados Unidos, países todos donde imperaba la libertad bancaria, á quien la industria y el comercio debian toda su prosperidad.

Los prácticos que se burlan de los principios de la ciencia, tienen que descubrirse reverentes y doblar la rodilla ante los altares de su religion materialista: los hechos.

Para conjurar estos peligros se propone el que no sea el Estado quien emita sino un Banco ó Sociedad á quien se delegará por enagenacion *el derecho* de emitir.

Pero esto es simplemente una puerta falsa abierta en el muro á que se ven estrechados por la razon los prácticos.

La cuestion no es de formas sino de derecho.

Si el Estado puede enajenar el derecho de emitir, es porque lo tiene; y si lo tiene, no hay razon para que no haga uso directamente de él.

Y forzosamente hará uso de él, el dia que la necesidad y la conveniencia, esas dos fuentes del derecho y la justicia de los prácticos se lo aconsejen.

Ese dia el Banco particular se convertirá en Banco Nacional y santas pascuas.

¡Oh! no es posible sentar un principio sin arrostrar todas esas consecuencias.

Y las consecuencias lógicas del principio que despoja al individuo del derecho de usar de su crédito para atribuirselo al Estado, son, el *Banco Nacional y el papel moneda*.

Entre tanto la enagenacion hecha á un particular del pretendido derecho de emitir, no haria sino aumentar lo irritante é inicuo del monopolio y de la espoliacion.

Y ¡oh! consecuencia de los prácticos! los mismos que hoy abogan por que se constituya un privilegio para el uso del crédito en favor de un particular, son los que ayer se escandalizaban y clamaban contra la idea de que se acordase á los Bancos establecidos el derecho de emitir billetes de cambio menor!

¡Es un privilegio odioso! decian.

Y en efecto, era un privilegio, por cuanto se acordaba solo á los Bancos lo que pertenece á todo el mundo.

Y por lo mismo el privilegio se hace mas odioso, si en vez de acordarse esa facultad á todos los Bancos se acordase á uno solo.

Así es la lógica de los prácticos.

¿Pero es la situacion del Erario tan penosa como se la pinta?

¿Presenta el recurso que se propone las ventajas que se le atribuyen?

Cuestiones son estas que exigen un largo exámen y que deben tratarse por separado.

Mañana nos ocuparemos de ellas.

Por hoy hemos consagrado demasiado tiempo á los Dulcamaras y á sus específicos.

Los barullos de los netos

BROMA DE CARNAVAL.

La córte del Rey *Catorce menos quince* se desgañita vociferando noche y dia; pero por mas que pone á contribucion sus pulmones, nadie le hace caso.

El candombe es una especie de Mariscal Correa trepado sobre una barrica vacía, á guisa de tribuna, y proclamando al pueblo bárbaro con acompañamiento de las mas grotescas gesticulaciones.

El auditorio lo componen el popular Greenfield armado de su corneta inseparable, y uno que otro muchacho vendedor de billetes de lotería, que como concurrente á toda funcion gratis, se pára atraido por el ruido, sin duda creyendo que se trata de alguna funcion de títeres ó de la exhibicion de algun fenómeno.

En valde se esfuerzan los *órganos* sin flautas de la prensa neta por producir efecto y llamar la pública atencion.—La sonata que tocan es tan vieja como la de *mariquita parió un raton* que rascan en el arpa los ambulantes artistas napolitanos—¡Quién vá á pagar cuatro centésimos por oirla!

Entretanto, el candombe, sin que nadie lo escuche, continúa disertando sobre el 15 de Febrero y pretendiendo que en esa fecha que él pinta como nefasta y como lúgubre, vea el pueblo el *Manes. Thecel, Phares* del festin de Baltazar, inscrito en el cielo de la patria.

Discuten y rechazan candidatos, proponen soluciones, arreglan la eleccion de Presidente del Senado como les parece y disponen de los puestos públicos y de los intereses del país como si se tratase de bienes mostrencos ó de ropa de difunto.

La *liga* está vencida, dice uno;—descansemos tranquilos á la sombra de nuestros laureles!

¡Alarma!—grita el otro, agitando el cencerro:—los *ligueros* respiran todavía y pueden darnos un malon si nos descuidamos!

Y acto contínuo la prensa *neta* que se asusta hasta de su sombra, creyendo que le han mojado la oreja se prepara para la batalla, renueva la ceba de sus trabucos naranjeros y se planta un traje de guerrero romano de esos que venden para disfraz de carnaval frente á la tienda de las tres B. ó sea de lo *bueno, bonito y barato*.

Pero ¿con quién hablan los señores netos?—¿A quién tratan de convencer y de embaucar?—¿Con qué elementos cuentan para darse los aires de *capataces* del país y pronunciar con énfasis el *sic volo sic jubeo* del que todo lo puede?

Un Senador—D. Pedro Carve—y dos individuos que ni siquiera son ciudadanos desde que están declarados fallidos—D. Manuel Silva y D. Estanislao Camino:—hé ahí los formidables elementos con que el candombe pretende hacer y deshacer en el Senado!

Déjense de tonterías, buena gentes, y confiesen que las pretensiones de vds. son tan ridículas como las de aquel rey de la antigüedad que creia que eran suyos todos los buques que flotaban sobre la superficie de las aguas.

Los *netos* no verán sentarse á ninguno de sus corifeos en el sillon presidencial del Senado.

Afortunadamente, esa nueva vergüenza no amenaza ya á la República.

Mañana, 14 de Febrero, será electo Presidente del Senado un ciudadano honrado, un hombre de principios, un anti-candombero.

Triunfará el elemento sano; triunfará el país, lo que quiere decir que el candombe no tendrá mas remedio que tragar saliva y morderse los lábios de despecho.

Nosotros no asignamos trascendental importancia á la eleccion; pero los *netos* se sublevan ante esa idea y elevan la eleccion al carácter de cuestion de vida ó muerte.—¿Lo creen así?—Sea!—Mas grande será su derrota.

Y paciencia y barajar, señores netos, que entre tanto el país estará de felicitaciones al ver que el Senado, teatro de tanto escándalo, nido del candombe últimamente, empieza á depurarse del elemento que lo prostituia.

Sí, el Senado se dignifica, recobra su derecho á la consideracion pública al renovarse los elementos que lo forman y al ingresar en él ciudadanos distinguidos que responden á las grandiosas aspiraciones del presente y del porvenir.

Los señores Caravia y Berro yá están incorporados.—Pronto el Dr. Gomez y el Dr. Castellanos ocuparán el alto puesto que les ha señalado el voto de los buenos ciudadanos, en el Senado de la República.

Despues de regalar diariamente á sus lectores algunas variaciones sobre el mismo tema—el 15 de Febrero,—la prensa *neta* pasa á charlar hasta por los codos sobre la clase militar.—Ha encontrado en ese tema alimento fuerte para unos cuantos dias.—Habló *El Siglo* del *militarismo*, cáncer que afortunadamente no existe ni ha existido jamás entre nosotros; y habló declarando bien terminantemente que no pretendia aludir á los que se dedican entre nosotros á la honrosa carrera de las armas; habló *El Siglo* respetando al ejército como lo merece y reconociendo los servicios que ha prestado y está llamada á prestar la clase militar en la que cuenta tantos dignos amigos y correligionarios. Pero el asunto se prestaba para una esplotacioncilla de circunstancias y los *netos* no son hombres de desperdiciar una oportunidad—Ellos saben que á la ocasion la pintan calva y es preciso cogerla aunque sea de un cabello—Pues Señores, como íbamos diciendo, el candombe se apodera de un artículo de *El Siglo*, lo pone del reves como si fuese un guante, lo adultera y lo desnaturaliza; hace aparecer lo blanco negro y lo negro blanco, y por medio de ese juego de manos digno de un saltimbanqui de plazuela, quiere hacer tragar la monstruosidad de que las apreciaciones generales sobre el *militarismo*, considerado como sistema político, son ataques á la clase militar y al ejército de la República!

Pobres hombres!—No comprenden que con esas esplotaciones y esas mentiras no hacen mas que aumentar su descrédito.

¿Quién vá á tomar en sério esos despropósitos? Para eso sería preciso que el pueblo entero formase parte de la familia de los boca-abiertas.

Lo que consiguen los *netos* con sus monumentales elucubraciones es convertir en lirones á sus pocos lectores (de ojito.)

Y tan cierto es esto que cuando uno vé á cualquier vecino amodorrado, soñoliento, restregándose los ojos y bostezando, puede decir sin temor de equivocarse: —¡Ese ha leido la prensa *neta*!—He ahí una víctima de los diarios-ópios!

Buques sin velámen, carretas sin ruedas, máquinas sin vapor y sin aceite los diarios *netos*, flacos y acartonados como momias egipcias, soplan y soplan tratando de mantenerse á flote.—Es en valde—El globo no encierra mas que viento—Le falta el gas de la popularidad y del prestigio, que solo se consigue defendiendo con sinceridad la causa de la razon y la justicia.

Triste destino el de la prensa neta!—Ella no sirve sino para envolver yerba en las pulperías de campaña. Si al menos se permitiese el agua en este carnaval, esos diarios podrian servir de proyectiles, convertidos en lombas.—Tendrian la gloria de morir en un combate, aunque ese combate fuese de carnaval.

El candombe es la estampa de la heregía que anda por esas calles de Dios parodiando al poeta escuálido y melenudo de *La casa de campo* y cantando con voz de flautin:

Yo soy el candombo
Ni cómo ni duermo
¡Ya no hago negocios!
¡Ya no soy ternero!
Mi carro triunfal
Será el basurero
Hace ya algun tiempo
Que me chupo el dedo.
Ah! quién de un mordizco
Pudiese ¡oh contento!
Tragarse al erario
Mamar presupuestos
Comerse...aunque fueran
Las cajas de fierro!

Es indudable que el candombe tiene ganas de engullirse algo. Está hablando de hambre. Dejemos pues que continúe con la palabra per secula seculorum.—Nosotros no hemos de interrumpirlo compendiendo que por mas que haga no puede elevarse de la condicion de danza africana ni siquiera á la categoría de baile *ecuménico*.

Y para broma de carnaval basta y sobra.

Guardia civil

En *La Tribuna* de ayer encontramos un artículo recomendando el proyecto de establecer en la República un Cuerpo de Guardia civil: proyecto presentado al Gobierno por el señor Migues de Soto, y sobre el cual hicimos ya anteriormente algunas indicaciones.

Creemos oportuno fijar algunas ideas sobre este asunto, pues nos parece encontrar cierta contradiccion entre algunas de las que apunta *La Tribuna*: pero no es nuestro propósito entablar polémica sobre un asunto en el fondo del cual parece que estamos conformes, sino solamente contribuir á esclarecerlo.

El nombre mismo de la institucion de que se trata revela su índole y su carácter. Se trata de Guardia civil: esto es, de un instituto de *policía*, mas bien que de una fuerza de línea. Por eso no estamos conformes en que el proyecto de que se trata tenga por base el *militarismo*, como dice el colega. Si tal creyéramos, nosotros que somos decididos adversarios del *militarismo*, combatiríamos resueltamente el proyecto.

Pero el artículo mismo de *La Tribuna* contradice y destruye en otros pasages aquella apreciacion, demostrando que se trata de una fuerza organizada con el objeto de hacer el servicio que hace la Policía. Su autor declara que siempre ha sostenido que la organizacion policial es la base principal del órden y la tranquilidad del país; y que ella vendria á hacer innecesaria la conservacion de un numeroso Ejército de línea, elemento negativo en las situaciones normales.

Estamos completamente de acuerdo con estas ideas: y por eso aprobamos el proyecto del Sr. Migues de Soto.

No percibimos bien el pensamiento de *La Tribuna* respecto del Comisionado que hubiera de ir á España á contratar los individuos que formarán el cuerpo de Guardia civil—Claro está que alguna remuneracion habia de recibir este Comisionado para atender á sus gastos de viage y permanencia en el extrangero—Si lo que quiere decir *La Tribuna* es que esta remuneracion debe ser fija y no depender del número de individuos que se alisten, estamos de acuerdo: porque en efecto, si el interés del Comisionado estuviera en enganchar el mayor número posible, se correria el riesgo de que atendiese mas á la cantidad que á la calidad de los enganchados—En nuestro concepto el Comisionado deberia llevar instrucciones para contratar un número determinado de individuos, haciéndole responsable si estos no reunian las condiciones que en el proyecto se establece que deben tener los que se contraten para este servicio.

Pero ¿qué número deberia ser ese? En el proyecto del Sr. Migues se fija el de dos mil.

La Tribuna se inclina á que solo se enganche un corto número: es decir, «el plantel necesario para sobre él, y con personal del país, dar aumento al cuerpo despues de obtenida ya la organizacion necesaria.»

Permítanos el colega que observemos que esta idea altera radicalmente el pensamiento fundamental del proyecto, que consiste en organizar una fuerza de Guardia Civil compuesta de elementos de probada moralidad y aptitud: esto es, de licenciados del Ejército sin nota desfavorable en su hoja de servicio.

Si en vez de hacerlo así, se refunde un corto número de estos buenos elementos en una masa que adolezca de los vicios y los defectos que hoy se tocan y que tanto importa estirpar, lo probable es que los mas comuniquen sus malos hábitos á los menos, y que se malogre completamente el ensayo.

Así es que nosotros, sin sostener que haya de ser precisamente el número que se fija en el proyecto el que haya de sostenerse, creemos sí indispensable que se conserve el pensamiento fundamental de él, no alterando con mezclas inconvenientes la homogeneidad de los elementos con que se organice la Guardia civil.

No convenimos con el colega en que el sostenimiento de la Guardia civil sea costoso é imponga nuevas erogaciones al Estado. Si se compara la suma de 50 pesos que segun el proyecto debe entregarse á cada individuo al engancharse con los doscientos, que segun la ley votada por el Cuerpo Legislativo debe costar cada enganchado, se verá por el contrario que ha de resultar una economía considerable para el Erario si se adopta el nuevo proyecto: porque claro está que nadie pensará en que al organizarse la Guardia civil se conservase toda la fuerza de línea y toda la fuerza de Policía que sin aquella serian necesarias.

Por otra parte el proyecto de que tratamos contiene un pensamiento económico importante—Consiste en el establecimiento de una Caja de ahorros en que se depositaria la tercera parte de los haberes de los individuos de la Guardia civil, los cuales con sus intereses se entregarian á los enganchados al cumplir su tiempo de servicio.

El desarrollo de este pensamiento demuestra que de esta combinacion puede el Erario, sin detrimento de los intereses de los individuos contratados, reportar utilidades que sufraguen en parte los gastos de la Guardia civil.

Naturalmente, si el Gobierno encuentra aceptable el proyecto, habrá de someterlo á la deliberacion del Cuerpo Legislativo: y *La Tribuna* anuncia que cada uno de los Representantes recibirá un ejemplar de él para que pueda estudiarlo mas detenidamente.

No faltará pues ocasion de volver á tratar de este asunto.

Sistema monetario

Hemos hecho preceder de dos artículos de diario lo que teníamos preparado cuando el Sr. Vidiella rompió el fuego sobre la materia «acuñacion de moneda Nacional.»

En el primero apenas hicimos una profesion de opiniones.

En el segundo hemos analizado el orígen de nuestro sistema monetario, de manera que se esplique y se perdone su deformidad. Si hemos tenido la fortuna de trasmitir á nuestros lectores la persuasion que nos asiste de que es malo, como todo lo que tiene un punto de partida falso, algo habremos alcanzado.

Si acariciamos la idea de que se haga una acuñacion de moneda, es ante todo para radicar un nuevo sistema; esto es, *nuevo* entre nosotros, pero ya adoptado por seis Naciones europeas.

Sistema reconocido como conveniente; cuya adopcion nos librará de la ridícula figura de salir con una moneda nueva, cuando las demas naciones se preocupan de asimilar el medio circulante respectivo.

El simple buen sentido basta para reconocer que: «si la unificacion de la moneda es el ideal de la perfectibilidad, en esa línea, la introduccion de otra moneda nueva es un obstáculo mas que se opone á su realizacion.»

Ejecutar la ley de 1862 sería dotar al país y al mundo de una moneda, no falsa, como alguno lo ha dicho, sino de muy buena ley—pero sin correspondencia con ninguna otra.

Claro es que el monto de lo que acuñásemos no podria ser sino con relacion á lo que el país precisa—y que, á pesar de su buena ley y justo peso, nuestra moneda no se exportaria sino en último caso—esto es cuando ya no hubiese coño estrangero que exportar.

Al fin llegaria la necesidad de exportar nuestra moneda—al menos en circunstancias dadas—y se presentaria en los mercados Europeos, desconocida, inapreciada, y aun despreciada por esas causas, y por la dificultad de asignarle una equivalencia cómoda.

El corto monto que, respecto á la circulacion comercial de moneda en el mundo comercial representarian esas *golondrinas* de nuestra moneda, se opondria á que sobre ella se fijase la atencion, y no seria recibido nuestro cuño sino por un valor que la prudente duda le asignase—duda que, los que no la tuviesen, lejos de disipar aumentarian, para encontrar en la compra depreciada y la reimportacion á nuestro país un beneficio de agiotista.

Como observa juiciosamente *La Democracia*, la abstracta conveniencia de mandar acuñar moneda ó no, es una cuestion de cálculo. Esto es, de averiguar si la operacion es dispendiosa ó beneficiosa para el país inmediatamente.

Pero el mismo dispendio que impusiese podria ser balanceado con beneficios de otro órden.

La proscripcion de toda moneda que no correspondiese á nuestro sistema practicado ya, daria al país una moneda homogénea, sin tener que preocuparse todos los años la Legislatura de rectificar sus errores, á riesgo de incurrir en otros nuevos, para asignar equivalencia á las monedas estrangeras.

Sin un sistema monetario que se adapte á alguno de los existentes en el mundo, y por otra parte sin moneda propia acuñada, nace la necesidad de dar curso legal á la de todos los paises; al menos á la de aquellos que se hallen en íntimas relaciones comerciales con el nuestro.

Esto es lo que estamos practicando. Los efectos se están viendo.

Tenemos imperante el desconcierto y la anarquía—por que no es de exigir á ningun habitante de la República que conozca trescientos diferentes cuños; que tenga presentes las infinitas equivalencias de las monedas estrangeras respecto á la nuestra.

Qué el legislador marcha á tientas está demostrado. Si alguna vez acierta pueda atribuirse á la casualidad.

Algun pretendido criterio, parécenos que debió presidir cuando en 1862 se asignó á la moneda de oro de veinte francos la equivalencia de $ 3.60, y á los cinco francos, de plata, la de 0.90.

Aquí se observa al menos una relacion de equivalencia con el valor relativo que ambas piezas de distinto metal tienen en Francia.

¿Sería esto la verdad? No, señores—Los veinte francos de oro corresponden casi exactamente á $ 3.73 de nuestra moneda imaginaria—y los cinco francos de plata á 0.93 $—esto allá en Francia donde se acuñan ambas monedas, y en los demas paises que han adherido al sistema.

La nueva ley reconoce la equivalencia del oro—asigna á los veinte francos un valor exacto; pero para la equivalencia de la cuarta parte de veinte francos, en plata, le asigna un valor de 0.95.

Es decir—Se ha reconocido error en ambas equivalencias antes establecidas—pero al remediarlas se incurre en un nuevo error, mas perjudicial que el anterior.

Antes, ambas equivalencias, la de los veinte francos de oro, y veinte pesos plata, eran exactas aquí como en Francia.

Ahora, veinte francos oro son trece centésimos mas que hace poco, y veinte francos plata tienen veinte y cuatro centésimos de aumento.

Se vé, pues, que antes ó ahora se equivocaron los honorables legisladores respecto á la equivalencia de los francos con nuestra moneda imaginaria, y que ahora se equivocan ó en la equivalencia de la moneda de oro francesa ó en la de plata.

Podemos pues esclamar con razon.—¡No hay criterio!

En tal situacion, el mas sano consejo es el de dejarse de invenciones peregrinas y optar entre los sistemas conocidos.

Para lograrlo es que deseamos una revisacion de nuestra ley monetaria, y su planteacion.

Pero, no es indispensable acuñar oro, para alcanzar ese resultado—si la acuñacion no es conveniente—basta adoptar el sistema, como lo hizo la Suiza en 1865, dando tiempo al tiempo.

Sobre la cuestion de conveniencia de acuñacion en particular de cada moneda, aun no tenemos juicio acabado, porque los datos que adquirimos son difíciles de apreciar—Pero tenemos la materia lo bastante estudiada para profesar la creencia de que: una acuñacion general de oro, como moneda, plata como vellon de primera clase y nikel de segunda, podria realizarse, cuando menos, sin quebranto—permitiendo á la vez, recojer el incómodo vellon de cobre.

Si alguna vez ha de acometerse la empresa de la acuñacion nunca mas oportuna que cuando, si se realiza en Europa el Empréstito mandado negociar, tendremos allí los capitales, que en otra ocasion habríamos de tomar á interés, remitir con recargo de fletes y seguros—y volver á importar con otro tanto de costos.

Haciéndose el Empréstito, los gastos de remesa á él inherentes servirian para el trasporte de la moneda acuñada—Es decir, un solo costo serviria á dos objetos—ó lo que es lo mismo: libertaria á una de las dos operaciones de un recargo inevitable si se practican aisladamente.

Enunciaremos las bases del sistema que creemos conveniente, y apuntaremos sus ventajas.

Nuestra unidad monetaria seria una pieza de igual fino y peso que la de cinco francos oro, y se llamaria peso.

Tendria sus múltiples análogos á los establecidos en el sistema monetario aceptado en la Convencion Internacional de 1865, á saber:

Dos pesos equivalente á	10	francos.
Cuatro pesos	20	"
Diez pesos	50	"
Veinte	100	"

Se estableceria una moneda de cinco francos, acuñada en plata—perfectamente semejante á la de cinco francos de plata—en tamaño, fino y gravedad, que, como su equivalente en oro, se llamaria peso, y no seria admisible sino hasta la concurrencia de diez pesos en cada pago.

Esta moneda, vellon de primera clase se subdividiria en cinco piezas de plata, idénticas á la francesa de un franco, y se denominarian *Libres*—teniendo la efigie de la libertad por emblema—sería admisible hasta la concurrencia de cuatro pesos.

El libre se subdividiria en cien centésimos, y sería representado por subdivisiones acuñadas en plata de veinte centésimos de obligatorio recibo, á la par de los libres.

El nikel sostituyendo al cobre serviria, como vellon de segunda clase, acuñado en monedas de 10, 5 y 1 centésimo, con arreglo al valor relativo que le asigna la Ley de Suiza—solo se recibiria hasta la concurrencia de 19 centésimos.

Por este sistema monetario nuestra contabilidad estaria en armonía con el de varios centros comerciales, evitándose las reducciones del valor de las monedas de nuestro país al de algunos otros.

Tendríamos para esa moneda una equivalencia aceptada y reconocida con mas acierto conciencia y beneplácito universal que la nuestra.

En resúmen:

Las ventajas que daria la adopcion de esta idea, mejorada por personas mas competentes serian:

1.º Una prueba de nuestra docilidad para someternos á las leyes que dicta la ciencia moderna—en vez de aparecer como reacios.

2.º La unificacion de nuestro medio circulante menor—escluyendo, á justo título, la interminable diversidad de cuños, difíciles de reconocer y de apreciar por su distinta composicion y diversos valores relativos bien ó mal asignados.

3.º Facilitar la contabilidad mental del pueblo, estableciendo para ese servicio una única moneda decimal, fácil de comprender, y de formar con ella cantidades redondas.

4.º Proporcionar al comercio la ventaja de evitar una doble escrituracion para llevar sus cuentas con varias naciones introductoras.

5.º Prontitud para establecer, sin valerse de cálculos aritméticos los costos aquí sufragados por las mercancías introducidas de los importantes mercados donde idéntico sistema reina, y consecuentemente los precios que á esas mercancías deben asignarse, conociendo á primera vista, si es ventajoso ó perjudicial.

6.º Asimilar el sistema monetario, en fin, á alguno mas universalmente conocido que el aislado nuestro, hoy solo al alcance de los que por sus negocios ya establecidos tienen el deber de conocerlo.

Si á su planteacion no se oponen inconvenientes que, á nuestra insuficiencia pueden escapar, nos animamos á creer que el pensamiento será tal vez aceptable en general; con, ó sin acuñacion de moneda nacional, por el momento.

La espontaneidad con que hemos visto á la prensa ilustrada entrar en liza sobre tan importante materia, nos aconseja suspender por ahora de tratarla, esperando recoger el fruto de las sensatas observaciones y poderosos argumentos en contra que nuestras imperfectas ideas y aun mas imperfecto modo de espresarlas, han de merecer.

Bajaremos á la arena, si nos encontramos con vigor para ello: mas si los tiros de la razon y los divinos rayos de la ciencia nos inutilizan antes de bajar, tendremos á deber, á gala y aun á satisfaccion, declararnos vencidos sin combatir mas.

Solo nos restará, en tal caso, impetrar la indulgencia pública, alegando los méritos de nuestra buena intencion y haciendo notar que, al menos habremos propendido á la dilucidacion de cuestiones tan importantes, sin que nos guiase el mas sentimiento vanidoso; por el contrario—habiéndonos lanzado con el temor que inspira el errar, peligro que no se corre callando.

Z.

Buen ejemplo

El Sr. D. Ramon Regúnaga nos ha dirigido la carta que vá en seguida y que publicamos á pesar de su carácter particular, como el mejor modo de satisfacer sus deseos.

No se equivoca el Sr. Regúnaga al asegurar que lo penoso y amargo de nuestra mision está en censurar los abusos que encontramos á nuestro paso.

No se lucha, no se despiertan [illegible] y resistencias sin necesidad y sin violencia. [illegible], esas son las ofrendas que el periodista lleva á los altares de su religion de principios.

Por el contrario, para elogiar lo que es justicia al mérito y la virtud, nuestra pluma corre fácil y complacida.

Mayormente si el que es objeto de esos elogios merecidos, es como en el presente caso correligionario y amigo.

Que el proceder honroso del señor Caballero, que hoy hacemos público, sirva de estimulante ejemplo á los demas recaudadores y administradores de rentas nacionales.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado amigo:

Le quedaria muy agradecido á Vd. si dedicara Vd. algunas líneas del *Siglo*, á hacer conocer el buen resultado obtenido en la recaudacion de la Contribucion Directa del Departamento del S[illegible] confiada el año pasado al Sr. D. Bartolomé Caballero.

Ya que tienen Vds. la penosa mision de censurar los abusos que cometen los empleados públicos, considero debe serles agradable el que se les proporcione la ocasion de recomendar á la consideracion de sus conciudadanos á los que cumplen con su deber, y en este caso se encuentra el Sr. Caballero.

El Superior Gobierno, haciendo justicia á su honrosa comportacion acaba de nombrarlo nuevamente recaudador para el presente año, y estoy cierto tendrá motivos de felicitarse.

En el año pasado, teniendo que luchar con la falta de datos y con la desmoralizacion siguiente al estado anormal porque habia pasado el país, consiguió elevar á la renta á la cantidad de [illegible]253 $ suma que jamás habia producido.

Segun datos tomados de la Contaduría General, el producto en los años anteriores es el siguiente:

1867	[illegible]0,012
1868	[illegible]5,612
1869	[illegible]1,940
1870	[illegible]7,649

Lo que dá un aumento en el año pasado, sobre el que mas produjo de los anteriores, de un 40%.

Anticipándome á agradecerle el servicio que lo pido, me repito su amigo y S. S.

Ramon Regúnaga.

Febrero 10 de 1874.

Concedido

Los Sres. Coronel D. Gabriel T. Rios y Sargento Mayor D. Antonio Diaz, nos piden en la carta que vá en seguida les franqueemos las columnas de *El Siglo* para contestar al artículo publicado con el epígrafe «El militarismo».

Accedemos á su pedido, pues las columnas de *El Siglo* han estado siempre abiertas para la defensa de aquellos á quienes ataca.

Señor Director de *El Siglo*.

Si Vd. tiene la deferencia de franquearnos las columnas de su diario, contestaremos al brillante artículo que dirigió Vd. á la clase militar, bajo el rubro *El militarismo*.

Creemos que la defensa debe hallarse siempre en el mismo terreno del ataque.

Nuestra alta consideracion y respeto.

Gabriel T. Rios—Antonio Diaz.

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, 24 de Diciembre de 1873.

Sr. Director:

En Roma ha escandalizado al público la conducta de las monjas llamadas del Santo Niño. El otro dia una niña de las escuelas municipales se presentó mas tarde de la hora de costumbre, y con la cara desfigurada, como si hubiera sido víctima de un miedo estraordinario. Súpose luego que la niña hacia desde una semana ejercicios religiosos para prepararse á la comunion en el convento de dichas monjas. Estas reunieron las niñas en una sala con muy poca luz, haciéndolas cantar y rezar; pero á un cierto punto apareció en un lado de la sala una gran llama y dos figuras negras pasaron por delante de aquella corriendo y lanzando gritos desesperados. Era una representacion del infierno y las monjas se quisieron servir de ella para probar á las niñas que si no escuchaban sus consejos merecerian la misma pena de aquellas almas. Pero las niñas se espantaron y cogieron las convulsiones. Hé aquí pues uno de los tantos misterios de los conventos de Roma, de aquellos conventos que hallan tantos y tan inocentes defensores, en el estrangero.

A propósito de la gran corrupcion de la religion católica, estraigo de un interesante libro del Sr. Jacolliot, titulado *Los Hijos de Dios*, una noticia que se halla en muy buena relacion con la precedente. Trátase de la organizacion de las misiones católicas en la China y en Japon. Cada misionero, que por lo comun es un jesuita, tiene en su casa un emporio de algodon, de seda, de aromas y de arroz, y sin dejar el punto en que se ha fijado, sirve los intereses de la religion ganando mucho, á punto de construir casas colosales de comercio, cuyos beneficios tienen un destino misterioso. De tiempo en tiempo los fieles de la Europa y del mundo que pagan para la propagacion de la fé á la Sociedad central de Lyon, quieren saber cómo van las cosas. Entonces los misioneros adoptan un medio que nunca les falta. En sus casas tienen siempre un número de indígenas fanatizados y educados segun sus fines, casi todos agricultores; y los envian á un punto cualquiera, mas propio á la ocurrencia, para sublevar una idea en nombre de Cristo. El éxito es completo y al cabo de uno ó dos meses la religion tiene que registrar siete ó diez mártires, que son los pobres infelices arrojados al peligro por los jesuitas. Entonces en Roma se celebran grandes fiestas, se hace la canonizacion de los mártires y se hacen conocer al mundo los triunfos y los adelantos de la religion. Desprendese de todo esto que el verdadero Dios de la iglesia es el Papa, quien hoy quiere apropiarse la gloria y hasta la adoracion de Cristo; pues en estos dias quiso hacer transportar al Vaticano la cuna de Jesus, transportada por los ángeles á Roma segun la tradicion, y que era un objeto de veneracion en la iglesia de Santa María Maggiore. Los canónigos de la iglesia están muy irritados con este acto despótico de Pio IX.

Ha empezado en el Tribunal de Alejandría un proceso que hará mucha sensacion. Trátase de un exfraile asesinado por una querida suya ex-monja. Hé aquí la escandalosa historia de estos desgraciados. D. Cayetano Plebani era un carmelita descalzo de Roma. En 1866 empezó á hacer visitas muy frecuentes á Amalia Menghini, monja en el convento de las maestras pías en la misma ciudad, que en la confesion habia atraido á sus deseos brutales con fotografías y con otros medios inícuos. La monja quedó embarazada y el fraile le procuró los medios para su aborto, pero estos remedios no fueron eficaces por segunda vez y entonces la hizo dejar el convento, recogiéndola en una casa particular, donde salió de cuidado. La niña que habia nacido se hizo desaparecer y parece que fué víctima de la lujuria de sus padres.

El fraile era agente del convento y con la venta de varios votos de valor dejados por los fieles en homenage de una santa, que sustituyó con otros falsos, y con otros recursos propios de la administracion del convento, pudo mantener á su querida con mucho fausto por varios años. En este período de su libertad la Amalia pudo y supo procurarse un amante y como poco despues el fraile abandonó el convento y fijó su residencia en Alejandría, bajo el nombre de Francisco Garbarino, ella no dejó de escribirle pidiéndole dinero.

El fraile habia disminuido sus envios á la querida, pero ella insistió y una vez le escribió que habia llegado á Alejandría en persona para apresurar la union con él y el complemento de sus votos. Al mismo tiempo escribia al último querido que el fraile debia entregarle una cantidad de dinero y que si no lo hacia, ella se dirigia á Alejandría con un hermano suyo, quien habia prometido matar al fraile.

Este quedó muy sorprendido cuando vió llegar á la Amalia en el ferro-carril con el hermano; pero los acogió en la casa donde vivia y los hizo pasar por sobrinos. Mas no podia vivir tranquilo y hacia lo posible para librarse de sus huéspedes. Parece que confió á una persona de su habitacion el enojo que le daba la presencia de los sobrinos y que por librarse de su importunidad queria emigrar á América. La mujer pudo conocer ese propósito del fraile y en la noche del dia 12 de Octubre entró en el cuarto de Plebani con su hermano, quien cogiendo un palo con el pomo de metal dió repetidos golpes en la cabeza al fraile, y luego empleó un cuchillo, hasta inferirle 22 heridas. La mujer quedó impasible ante esta ejecucion, y despues de haber muerto al fraile ambos cogieron el dinero y se refugiaron en Voghera donde los arrestaron.

¡Y con todo los fanáticos dicen que la supresion de los conventos abre las puertas á la inmoralidad y á la degeneracion de las costumbres!

La muerte ha hecho grandes estragos entre los hombres que han ilustrado ó servido la patria. Falleció en Pisa, el profesor Cárlos Regnoli, de aquella Universidad, jóven pero muy afamado cirujano, que visitó por dos veces el Plata, donde ejecutó importantes operaciones. Falleció el mas anciano de los libreros y editores italianos, Cárlo Branca, en Milan y falleció en medio de una esploracion del Africa Central el veneciano Miani, digno sucesor de sus compatriotas Polo, Pigafetta y otros. Miani habia hecho la espedicion de la region de Tomboctú, hasta el pueblo de los Akkas, enanos, que se halla al Sud Este de aquella region. Hallábase para volver á Alejandría con dos individuos de los Akkas y con muchos documentos y colecciones que queria enviar á la Sociedad geográfica de Italia cuando le sorprendió la muerte. Miani habia sido uno de los iniciadores de las espediciones á las cataratas del Nilo, que ejecutó varias veces. El Gobierno de Egipto parece que ha secuestrado los dos enanos y las colecciones de Miani, pero á instancias de la Sociedad de geografía el Ministro de Relaciones ha dado instrucciones al cónsul general de Italia en Egipto, para su restitucion.

Pero la muerte que ha afligido muchísimo á los italianos es la de Nino Bixio, el capitan del buque *Maddaloni*, del cual he dado informes al *Siglo* mas de una vez. Bixio habia fletado el buque para Holanda para el servicio de la guerra de aquella nacion con el Sultan de Atchin y falleció del cólera sobre aquel buque que le habia costado tantos sacrificios. Bixio habia nacido en Génova en 1821. Entró á los 20 años en la marina de Cerdeña y despues de tres años salió de ella para tomar el mando de un buque de comercio. En 1848 se distinguió muchísimo en la guerra contra el Austria y en el año siguiente en la heróica defensa de Roma, rechazando á la cabeza de pocos voluntarios el primer ataque dado á la ciudad por el general Oudinot. En el triste período de reaccion que sucedió á la vuelta del Papa en Roma, Bixio volvió á la navegacion en los mares de Sud-América, y regresó para tomar las armas en 1859 entre los cazadores de los Alpes, bajo el mando de Garibaldi, batiéndose con heroismo en Como, Varese y Puente San Marco. En 1860 fué uno de los primeros en la célebre y casi legendaria expedicion de los mil en Sicilia, ó mas bien fué el principal y mas ardiente organizador de aquella empresa atrevida y casi temeraria. Durante toda aquella epopeya gloriosa que desde Marsala hasta Nápoles se desarrolló en medio de la admiracion del mundo, Bixio se presentó como una individualidad singular por la bizarría, su golpe de vista militar, su energía, su energía su generosidad y su inmenso patriotismo.

Bixio recibió en 1861 la diputacion política por la ciudad de Génova y quedó en la Cámara hasta 1871, pues en 1872 fué nombrado Senador. En su vida parlamentaria trabajó muchísimo por la patria, distinguiéndose por un tacto práctico singular y procurando la conciliacion entre Garibaldi y Cavour. Sentóse primero á la izquierda, pero luego renunciando á una política de estériles aspiraciones pasó al centro, acercándose á las teorías del partido del gobierno. En 1862 recibió el grado de lugarteniente general y en la guerra de 1866 recibió el mando de la séptima division activa del tercer cuerpo. En aquella guerra dió á su país y al enemigo otra prueba de su estraordinario valor.

Despues de la paz y despues de haber consagrado tantos años a la patria, Bixio empezó á cuidar los intereses de su familia, ya muy numerosa. Se ocupó entonces de la constitucion de una sociedad para la construccion del *Maddaloni*, y al punto de ver realizados sus deseos le ha sorprendido la muerte, que toda Italia ha deplorado, como la de un hijo querido. Ahora su familia se halla en deplorables condiciones y, por una resolucion patriótica hecha por un diario genovés, varios accionistas del *Maddaloni* han dejado sus acciones en beneficio de la misma, lo que es una obra de gratitud y una demostracion de honor hácia un hombre que ha consagrado toda su existencia á la Italia.

El gobierno de Madrid ha hecho saber al Ministro de Relaciones y al de Marina que se propone premiar el heroismo del Sr. De Amezaga, capitan del buque *Authion*, que en Cartagena recogió varias mujeres y niños que dejaban la ciudad á tiempo del bombardeo. Tambien en Madrid se han asociado muchos ciudadanos para ofrecer al mismo marino un recuerdo de su gratitud.

Tuvo lugar el domingo pasado en Bolonia el meeting ya anunciado para la discusion de la situacion económica del pueblo y de los obreros, bajo la presidencia del profesor Filopanti. Habló el mismo, el poeta Carducci y otros y luego un obrero boloñés, que fué el mas práctico y mereció mayores aplausos de todos los oradores. El programa del meeting que era pedir una disminucion de los impuestos públicos y de los gastos inútiles ó de lujo, quedó votado todo entero. Nada ocurrió contra la seguridad pública.

Tuvo lugar en Florencia la reunion de un congreso de los empleados municipales de Italia, que hubiera merecido muchas palabras de encomio si por la mala preparacion que tuvo no hubiese degenerado en una reunion de unos pocos ambiciosos que querian imponer sus caprichos á la mayoría. Sin embargo la leccion ha de haber aprovechado y para el año próximo en Roma es posible que se pueda constituir una asociacion séria entre los empleados de una tan importante categoría.

En Rovolenta, cerca de Arqua, donde se hallan los restos de Petrarca, se hizo por una Comision especial el reconocimiento de los mismos, en preparacion del centenario que ha de celebrarse en el año próximo. En el mismo año tendrá lugar en Ferrara el centenario de Ariosto, otro autor clásico de la literatura nacional y el padre de los épicos modernos.

El municipio de Roma abrió en el año pasado un concurso entre los artistas de la capital para una obra de pintura y otra de escultura con dos premios de cinco mil francos. Presentáronse muchos autores para la pintura y pocos para la escultura y en estos dias se ha pronunciado la sentencia de la Comision. Esta no halló los elementos para conceder el premio de la pintura, y concedió el otro al Sr. Rosi por un hermoso grupo, representando á los hermanos Cairoli en la empresa de 1870. El municipio de Roma ha obrado muy bien con estos concursos, pues ademas de mantener la reputacion artística de la capital, llama á la misma y despierta la actividad de los jóvenes, á quienes falta muy á menudo solamente la ocasion para desarrollar sus talentos. Así con el concurso tambien del mismo Municipio se ha podido organizar en Roma una asociacion artística internacional, con esposicion permanente, que deberá ser el centro de todo lo mas selecto y precioso del arte italiano y moderno.

A propósito del arte he de anunciarle, que por la reorganizacion hecha por el Gobierno de las academias de Roma y de Florencia, la cátedra de estética del arte que habia sido instituida en Florencia, como una dependencia de la Academia, se ha destinado ahora al museo de pintura. El poeta Aleardi es el titular de aquella cátedra y desempeña su puesto con mucho mas mérito que su reputacion de poeta. Sus lecciones sobre la historia del arte en todas las épocas halla aplicaciones inmediatas y muy útiles en aquella estupenda coleccion de pinturas, que hace del museo de Florencia el primero del mundo.

En la desgraciada ciudad de Belluno tuvo lugar el dia de Navidad otro temblor de tierra muy fuerte y que perjudicó muchísimo á los edificios que habian quedado en pié. En medio del invierno y con la renovacion contínua del terrible fenómeno, aquellas infelices poblaciones se hallan en la miseria mas completa. Las suscriciones llegan de todas partes, pero si pueden servir para remediar los daños de hoy, no pueden servir para mañana, pues la imposibilidad de cultivar los campos y las industrias locales comprometen el porvenir. El terremoto se ha manifestado tambien en Venecia y en otros puntos de aquellas provincias, donde los fenómenos de esta clase eran casi desconocidos. Nótese que tambien en el Sur hay un aumento en la actividad volcánica, pues en Terra di Lavoro por los contínuos terremotos, témese no vuelva á reventar un antiguo volcan.

A propósito de volcanes es aquí la oportunidad de notar un descubrimiento científico que tiene su importancia. Queda probado por los hombres competentes que las cenizas del Vesubio son escelentes para la destruccion de la *philloxera vastatrix*, de aquel insecto terrible que destruye las viñas y los árboles en general. Aun no ha aparecido en Italia ese enemigo de la cultivacion, pero quieren aprovecharse de este remedio en Francia donde ha producido muchísimos daños.

Mientras el eminente trágico Salvini recoje laureles en la América del Norte, otro artista tambien conocido en el Plata hallase ahora en Viena, donde por las condiciones políticas todo lo que respecta á la Italia es hoy de moda. Ese artista es Ernesto Rossi, el incomparable *Hamlet* y el insuperable *Kean*. Se ha notado que los festejos á Rossi son hechos principalmente por la aristocracia y los gran-duques de la familia imperial.

El total de la subvencion nacional para las inundaciones del Pó en la primavera última ha llegado á la respetable cantidad de 2.021,025 francos, que la comision especial ha repartido segun las necesidades. Con excepcion de casi cien mil francos, la totalidad ha sido recojida en Italia y es esto un resultado muy notable si tomamos en cuenta las condiciones generales de las poblaciones.

Los Sres. Piaggio é hijos y Ballo de Génova han hecho al Ministro de obras públicas la proposicion de instituir una línea de navegacion directa entre aquella ciudad y el Callao, con la subvencion de dos millones y medio de francos al año. El ministro ha tomado en consideracion ese proyecto, cuya realizacion, si las proposiciones son fundadas, aumentará las relaciones comerciales de Italia con las repúblicas del Sud de América.

Otro proyecto de muchas ventajas para el servicio interior, parece acercarse á su resolucion. Trátase de la línea directa entre Napoles y Roma, que el ingeniero Danise quiere construir sobre el litoral, pasando por Gaeta. Esta línea muy necesaria para el comercio y tambien para los diputados de las provincias del Mediodía, disminuye el viaje entre la capital y Nápoles en cuatro horas y media, lo que es un beneficio considerable, á mas de poner en comunicacion el punto estratéjico de Gaeta con las líneas del interior.

Otros proyectos de ferro-carriles se han presentado en varias provincias, sobre todo en la rejion veneta, y en Lombardía. Casi todas deberian construirse sin sacrificio para el Estado, pues las provincias y los municipios mas interesados han consagrado los fondos relativos. El ministro de obras públicas se aplica hoy al exámen de los proyectos bajo el punto de vista de los intereses generales económicos y estratéjicos; pero desde ahora el Consejo superior de obras públicas se ha mostrado muy favorable á la construccion y solamente modificaria algo el proyecto de la línea entre Bolonia y Verona, á consecuencia de la importancia militar de la misma.

El Ministro de obras públicas ha modificado las penas para las sociedades de ferro-carriles, aplicables por los retardos de los trenes ó por otras irregularidades en el servicio. Las multas han sido aumentadas y es posible que si el Ministro quiere aplicarlas con firmeza haya una mejora notable en el servicio, como todos desean.

La direccion general de los ferro-carriles del Norte ha tomado la resolucion de trasladar su residencia á Milan. El municipio de Turin y la prensa de aquella ciudad han reclamado contra el transporte, porque la administracion social cuenta en aquella ciudad mas de ochocientos empleados; pero lo han hecho con demasiada pasion haciendo de una cuestion económica muy discutible una cuestion municipal, provocando por medio del ex-diputado Sineo, hoy senador, un pequeño escándalo hasta en la tranquila sala del Senado. Sineo hizo una interpelacion al Ministro sobre el transporte y acusó al senador D'Adda, milanés, y hoy director general de aquella Sociedad, de haberlo provocado para favorecer los intereses de Milan. D'Adda contestó con mucha energía y Sineo tuvo que retirar las espresiones ofensivas. Pero el incidente no ha dejado buena impresion, porque si se hace el transporte, Turin no ha de perder mucho porque la Sociedad dejará y aumentará en aquella ciudad los talleres de la fabricacion, lo que constituye un beneficio mas real que la presencia de pocos empleados cuyos recursos son muy limitados.

La prorogacion de la Cámara ha paralizado un poco las polémicas sobre los proyectos del Ministro de Hacienda, pero los diarios mas autorizados no dejan de analizarlos para poner en evidencia las ventajas y los perjuicios de los mismos. La atencion se halla concentrada sobre todo en los proyectos para modificacion del impuesto sobre la renta y el otro sobre declaracion de nulidad por los actos públicos no registrados. La fiscalizacion del primero halla mucha oposicion y muy fundada, pues es demasiado exigir, por ejemplo, que los propietarios de una fábrica hagan el anticipo del impuesto para todos sus dependientes, ó que los agentes del Gobierno queden autorizados á examinar en todas épocas los actos y los libros de una administracion cualquiera, para averiguar el estado real de la renta y el impuesto que puede sostener. Mas que una cuestion de erario es una cuestion de moralidad que se ha entablado con aquel proyecto, y lo mismo sucede con la del registro obligatorio. Hasta hoy el registro era una garantía que el ciudadano podia procurarse para los actos públicos de mayor importancia ó por una categoría de aquellos: con imponer esta formalidad se engendra la creencia de que un acto privado no tenga valor y que la fé de un ciudadano cuesta mucho menos y mucho mas sin ó con un sello y con registro. Como espresion de la opinion pública, ambos proyectos cuentan ya una gran oposicion en las comisiones de la Cámara, y si las necesidades del erario los hacen adoptar, esto no puede suceder sin grandes modificaciones.

En vista de la conservacion de los pájaros y á causa de una convencion celebrada con el gobierno de Austria, el Ministro de Agricultura ha prohibido la caza en los bosques del Estado durante todas las épocas del año. Los hombres competentes habian señalado los daños que la destruccion de los pájaros produce para la vegetacion y tambien para la higiene, y la resolucion del Ministro tuvo buena acogida sobre todo porque tiene una larga aplicacion, pues los bosques del Estado cubren una porcion de territorio muy considerable, esto es, cuarenta mil hectáreas.

La Comision de investigacion sobre las condiciones de la industria, de la agricultura y de las clases obreras en general ha dispuesto que se haga tambien una investigacion especial sobre la inmigracion. Las proporciones tomadas por esta en los últimos años y las polémicas recientes que ha causado, han aconsejado esta importante resolucion. Con esta investigacion el Gobierno y la Cámara habrán hallado todos los elementos para juzgar sobre las condiciones de las clases inferiores y adoptar las medidas lejislativas mas convenientes para mejorarlas.

Una relacion de la direccion general de minas nos hace saber que en este año la produccion de las de hierro de la isla de Elba ha aumentado de un millon. Este resultado ha de haber disminuido mucho el deseo en muchos economistas y tambien en el Ministro de Hacienda de contratar la venta de dichas minas, segun un proyecto que formuló el Sr. Sella. Con una buena administracion las minas de Elba son y serán un recurso de gran importancia para el erario nacional.

La nueva ley de reclutamiento presentada por el Ministro de la Guerra halla mucha oposicion entre los diputados porque germanizaria demasiado el ejército y porque se teme que la instruccion de los soldados no sea suficiente. Entretanto con las nuevas leyes militares se hace por fin el sacrificio completo de la guardia nacional, que se ha de transformar en milicia municipal, ó tercer cuerpo de reserva. Solamente en Roma el entusiasmo por aquella institucion es grande, y esto puede esplicarse por la novedad: el príncipe Ruspoli, que habia sido elegido general en gefe de la misma, no habia querido hasta ahora aceptar el mando en vista de la ley en discusion, y ha provocado una carta del Ministro de Gobernacion, en la cual este declara la supresion próxima pero pone muy en relieve la importancia de la transformacion que se ha de efectuar en la guardia.

El general ha quedado muy satisfecho y le ha parecido sin duda que ha ganado una gran batalla; pero su entusiasmo no durará mucho, porque se hallará gran dificultad en obtener que los habitantes de la capital, no romanos, que han probado las delicias de la guardia, quieran aceptar el servicio.

Por fin se pudo celebrar entre el Gobierno y el Municipio de Roma un acuerdo sobre la reparticion de los conventos. El Municipio entrará en posesion de treinta y dos de estos, algunos en localidades muy centrales y amplias, lo que puede satisfacer sus exigencias y tambien las necesidades de la instruccion y demas servicios municipales.

Se ha constituido en Florencia una Sociedad para fundar las cocinas económicas, es decir para proporcionar á los obreros y á las familias pobres un plato de sopa y uno de carne por cada dia por un precio mínimo y hasta que las condiciones generales no hayan mejorado. Los resultados de la institucion han sido satisfactorios, y se quiere imitar el buen ejemplo de Florencia en Napoles, en Roma y en Milan.

El director general de las cárceles ha formulado un proyecto, ya señalado por la prensa, para emprender la colonizacion de la campaña romana con los forzados. El proyecto del Sr. Cardon ha suscitado vivas polémicas, porque por un lado tiene el mérito de facilitar el cultivo del agro, y por otro establece la cuestion de la moralidad y de la dificultad de vijilancia sobre una colonia de tal especie. Sin embargo la proposicion tiene mas amigos que adversarios: en efecto, es posible que su aplicacion haga desaparecer los inconvenientes que ahora puede presentar. Entre tanto es muy útil que los economistas y los legisladores se apliquen al exámen de la cuestion.

Una noticia musical importante.

El éxito de la ópera *I Goti* del jóven maestro Gobatti aumenta cada dia y ha superado al mismo éxito de la *Aida*, de Verdi. Para el Carnaval esta ópera se ensaya ya en muchos teatros de Italia y todo el mundo dice que su autor es una verdadera revelacion en el mundo artístico. Para muchos es tambien una revolucion.

C.

FLORENCIA, 2 de Enero de 1874.

Con motivo del año nuevo ha vuelto la cuestion del *Orinoco* á suscitar vivas polémicas en la prensa; y este año no ha sido la única. Ese buque que el Gobierno francés tiene en las aguas de Civitavechia á disposicion del Papa, ha sido enviado hace algunos dias á Córcega, para evitar que los oficiales de él fueran á visitarle sin visitar al rey, ó vice-versa. Pero la prensa ha vuelto á tocar la cuestion de la permanencia misma del *Orinoco* en las aguas italianas, y ha acentuado su lenguage por la política de doble fondo que se quiere seguir en Versailles. Dice por ejemplo que ese buque no puede hallarse bajo la dependencia del Sr. de Courcelles, acreditado cerca del Vaticano, porque aquel diplomático no tiene jurisdiccion sobre los asuntos de esa especie; sino que debe hallarse bajo la del Ministro acreditado cerca del Quirinal. Dice tambien que Nigra tuvo el encargo de reclamar sobre la permanencia del *Orinoco* y añade que el Gobierno Italiano ha hecho muy mal enviando al mismo Nigra á Versailles antes de llegar aquí el Sr. Noailles.

Otros motivos de mal humor entre Italia y Francia. Bajo la presion del gobierno de Berlin el Sr. Broglie ha aconsejado á los obispos franceses que usen un lenguage mas moderado contra las potencias estrangeras. La prensa italiana deplora que el gobierno de Roma no haya exigido con mas motivo y mucho antes la aplicacion de esta medida aunque su resultado deje muchas dudas.

El Gobierno francés ha publicado el libro amarillo y en la coleccion de documentos allí insertos no hay ni uno que se relacione con la Italia. La prensa de ambos paises discute segun sus tendencias este hecho y en general sostiene que, puesto que no se ha querido hacer ninguna publicacion, las relaciones con ambos Estados no son excelentes.

Así, poco á poco, se puede ver que el gobierno francés va creando una situacion artificial, que pueda luego darle pretesto para una ruptura de relaciones. No hay otra interpretacion, pues ¿cómo sucede que el Sr. Noailles no puede dejar á Washington hasta la llegada siquiera de un secretario para representar al gobierno en aquella legacion? Estos artificios pueriles no pueden significar otra cosa que el deseo de hallar un medio para preparar una declaracion de guerra, que es la conclusion propugnada por los clericales, los cuales no hallan la salud de Francia sino en la restauracion del Papa y en la destruccion de Italia.

Otra y última prueba de las disposiciones de amistad de nuestros vecinos. El otro dia falleció en Roma el coronel De La Haye, agregado á la legacion francesa, hombre muy querido por todo el mundo y que habia combatido por la Italia en 1859. La señora es una clerical frenética. El Ministro de la Guerra para demostrar las simpatías del ejército italiano hácia el coronel habia dispuesto que su regimiento y la oficialidad asistieran á los funerales. La familia rehusó y como varios oficiales sueltos se presentaran en la iglesia con motivo de los funerales, no se les permitió entrar en ella. Entonces se decidió hacer otros funerales en otra iglesia, el dia siguiente, lo que se efectuó, asistiendo á ellos el príncipe Humberto y un regimiento del ejército. Estos hechos me parecen muy suficientes para juzgar la situacion.

Los canónigos de Santa Maria Maggiore no han querido recibir al nuevo canónigo Liverani, el célebre arrepentido del mes pasado. El Papa tenia intencion de imponer su voluntad, pero luego no quiso provocar escándalos, y dará al mismo el puesto de canónigo en San Pedro. Véase, pues, si la concordia y el respeto de la infalibilidad son completos en la iglesia católica.

El comité nacional de Trieste ha dirijido un telégrama al municipio de Génova deplorando la muerte de Bixio. Los términos del telégrama han causado sensacion por el sentimiento patriótico y enteramente nacional italiano que los ha dictado.

Un diario dice que la publicacion hecha por el almanaque de Gotha sobre el matrimonio del Rey no es sino una primera maniobra del Rey mismo para preparar la opinion pública á su matrimonio civil. No puedo asegurar si la noticia es fundada; pero dudo mucho de su autenticidad, porque este acto no sería justificado por ninguna necesidad, ni política ni de familia.

C.

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes.

La Cámara de Representantes en sesion de hoy, sancionó el siguiente:

DECRETO

Art. 1.º Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por el Departamento de Cerro-Largo, ha elevado D. Juan P. Caravia.

Art. 2.º Ofíciese al P. E. para que convoque al suplente respectivo que lo es el ciudadano D. Bernabé Rivera.

Sala de sesiones en Montevideo, á 9 de Febrero de 1874.

Emilio Castellanos, Presidente Provisorio,
Estanislao B. Durán, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

Acúsese recibo, hágase la convocatoria solicitada y publíquese.

Rubrica de S. E.
ALVAREZ.

INTERIOR

Batallon Urbano

Estado que manifiesta las entradas, salidas generales y existencia en el mes de Enero de 1874.

ENTRADAS

Existencia en caja	$	50 29
Recibido de la Receptoria		7,776 43
	$	7,826 70

SALIDAS

Pago á la plana mayor . . . . $	681 97
Id. al capitan de la 1ª compañía	2,801 10
Id. al de la 2ª compañía	2,553 86
Id. á Bustos y Cª, por artículos de almacen	572 70
Id. á Miranda, por carne.	595 51
Id. á Giralda y Cª, por guantes para tropa y oficiales	125 60
Id. á Domingo Moreira (talabartero). . .	15 40
Id. á A. F. Pons, por cuerdas, parches, anillos, templadores.	42 00
Id. á N. Francino, para pintar cajas de guerra	8 00
Id. á S. Servetti, por verduras	20 00
Id. á Ascencion Casas, por una cinta para bordar, manteles y toallas	21 20
Id. á F. Lecota, por artículos de almacen.	5 01
Id. á B. Soulé, por abrochadores de pantorrilleras y atados de paja	12 83
Id. por confeccion de capotes.	2 00
	$ 7,166 46
Existencia en caja.	60 51

Montevideo, Febrero 10 de 1874.
El Comandante, *R. Castillo.*

GACETILLA

Chasco pesado—Hé aquí una aventura por la que se prueba que no siempre es bueno decir la verdad, y los chascos á que suele exponerse el bello sexo por el placer de darle suelta á la sin hueso.

[illegible] un excelente banquero estaba próximo á casarse con una jóven de la alta sociedad.

Todo [illegible] á los jóvenes una deliciosa luna de miel.

A [illegible] del dia de la boda, el novio envió á su futura los regalos de costumbre.

Entre otras cosas de buen gusto sobresalía un adorno de brillantes.

Vale algunos miles de patacones.

[illegible] de disfrutar de la sorpresa y alegría de su prometida, [illegible] de cerca el regalo, y no encontrando á nadie en la casa, se escondió detrás de las cortinas.

A [illegible] pasaron algunos instantes, cuando unas amigas de [illegible] invaden el salon y empiezan á curiosear.

Una de ellas decia:

—¡[illegible] regalos tan magníficos! ¡Qué feliz [illegible]! Tendrá un verdadero *gentleman* por marido.

—[illegible] debiera considerarse dichosa, replicó otra, [illegible] lo que acaba de decirse?

—[illegible]

—[illegible] con el regalo, si se viera libre del [illegible] y si no quereis creerme, aquí viene ella, [illegible]

—[illegible] ¿es verdad que has dicho que preferias [illegible] el futuro?

—[illegible] que lo he dicho, y mi felicidad seria [illegible], amigas mias, os suplico que le esto [illegible]

A [illegible] juzgó oportuno hacerse visible.

—[illegible], señorita, á los buenos anuncios [illegible] de mí, pero por esta vez se verá usted [illegible] y de teatro.

[illegible] cogió sus regalos y se despidió á la [illegible]

[illegible] se miraron unas á otras, y la novia fué [illegible] el hazmereir de todos.

Veinticuatro comparsas—Entre las que deben [illegible] el Corso en los dias de Carnaval se cuentan las siguientes:

[illegible] del Sud», «Morisca Genovesa», «Sociedad [illegible]», «[illegible] y sin ruido», «La Mola Elegante», «[illegible] del siglo XIX», «Sociedad [illegible]», «Pobres Negros Orientales», «[illegible] Oriental», «Belly Noy», «Elegancia del 74 [illegible]», «Jóvenes Zuavos», «Hijos del Pueblo», «Las Españolas», «Tipos sociales», «Sol de Mayo», «La Estrella del Asiático», «La Aristocracia [illegible]», «Los [illegible]», «Progreso de 1874», «[illegible] libres», «Estrella del Este», «Los Leones», «[illegible]».

[illegible] se vé es un buen número el de las comparsas que se preparan á divertirse y alegrar al pueblo [illegible] en que al que mas y al que menos le gusta [illegible] el aire.

Famoso prestidigitador—Se halla en esta ciudad, [illegible] llegado de Europa en el vapor [illegible], el prestidigitador español D. José Calonge.

Nos aseguran que es una notabilidad en el arte de [illegible] y que ha obtenido merecida fama, [illegible] en las principales ciudades de Europa.

[illegible], esperamos que el Sr. Calonge se [illegible] del público montevideano trabajando [illegible] de sus teatros.

[illegible] Horribilis—Con este nombre, capaz de hacer erizar los pelos, se distingue en el lenguaje zoológico á una especie de oso de color parduzco y de gran tamaño que habita en la parte Occidental de los Estados-Unidos.

Y en realidad lo merecen, así por su ferocidad como por la destruccion que ocasionan todos los años, por cierta época, en los campos de avena, cuando estos se hallan en buena sazon. En California, por ejemplo, los osos á que nos referimos bajan de sus montañas [illegible] cubiles, y dan buena cuenta del sabroso grano con rapidez asombrosa. Una sola noche les es [illegible] suficiente para arrasar muchos acres de terreno, y consumir no poca parte de la riqueza de los valles californianos.

Falsificadores descubiertos—He aquí la nota pasada al Ministerio de Gobierno por el Sr. Gefe Político de la capital con motivo del descubrimiento de un taller de monedas falsas.

Exmo. señor:

Hace seis meses que la Policía tenia vagos indicios de la existencia de un taller de falsificacion, sin poder averiguar el punto. Por fin ayer se ha obtenido resultado, siendo tomados en infraganti, en una fotografía de la Villa de la Union, los falsificadores, Juan [illegible], francés y Antonio Pino, español, quienes tenian en su habitacion una cantidad de billetes imitando los del Banco de Lóndres, de 10 pesos, así como tambien las planchas y todos los útiles necesarios para su criminal tarea, que comprendia la falsificacion de billetes de 100 pesos de la Provincia de Buenos Aires.

Esta importante captura débese al incansable celo y acertada medida del Inspector de Policías D. Pedro [illegible], eficazmente auxiliado por el Comisario de la 1.ª Seccion D. Fernando Quijano.

Adjunto á V. E. un ejemplar del billete del Banco de Lóndres y otro de estampillas, y cumplo con el grato deber de recomendar á la consideracion de V. E. á los empleados espresados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Febrero 10 de 1874.

Enrique Pereda.

Pececillos curiosos—En el mes de Mayo, dice un diario estranjero, en todo el rigor de la estacion de las lluvias, grandes árboles se desarraigan de la ribera y caen á los rios que desembocan en la bahía de Panamá. Arrastrados por las corrientes entran al mar llevando no pocas veces entre sus ramas culebras y huevos de lagarto en las hendiduras de la corteza. Multitud de semillas pasan tambien así del continente á las islas. Grandes troncos de palmeras, cañas, toda suerte de plantas exóticas y enredaderas van por la corriente. Los troncos mas gruesos llegan á ser un seguro lugar de descanso para los pelícanos, gaviotas y pájaros bobos. Los no acostumbrados á ver estos grandes cuerpos flotantes en el mar, los toman por botes con hombres dentro. Estas ruinas vegetales de tantas especies y tamaños, una vez en la bahía, son llevadas por las corrientes meridionales á las islas y á la misma Panamá. Los árboles mas corpulentos encallan en las rocas y allí quedan por mucho tiempo secándose al sol. Las mas largas cañas forman una especie de tejido que pronto se vé tachonado de almejas. Luego las cañas son arrojadas á la ribera por la marea y las almejas estienden sus brazos ensortijados y delgados como si dijeran desesperadamente: agua! agua!

Por el poder disolvente del mar las ramas de los árboles son desmenuzadas y las partículas ligeras van á dar á los remolinos que se forman en las ensenadas mas resguardadas. Mariposas y otros insectos revuelan en contorno de estos deshechos vegetales; y mezclados con los despojos se encuentra un pececillo que no puede ser distinguido, en medio de las menudas partículas de los árboles, sino por un ojo ejercitado. Son animales curiosísimos, y nosotros no los vimos en Taboga sino porque un niño nos los señaló, para probarnos que eran animales vivos y no pedacitos de corteza. El niño metió la mano vivamente y dijo que era un «volador». La corteza se transformó á nuestros ojos en un hermoso animalito; parecia mas bien una polilla que un viviente marino, dotado de mucha agilidad. Este insecto tan parecido á un pez, es de una pulgada de largo, su cuerpecillo es redondo pero va adelgazándose de la cabeza á la otra extremidad; tiene manchas colores y ojos prominentes, pero su faccion peculiar es la de las aletas que tienen el aspecto de alas; la pectoral es muy ancha y termina en punta; la de la extremidad inferior son de forma redonda y de color negro como las otras. Siempre que tratamos de coger uno de estos animalitos en la red, saltaba fuera del agua, y rasando su superficie iba á dar á considerable distancia. En las aletas tiene una espuelita y dos mas rojas en la cabeza. Su cola es blanca y abarquillada y en el cuerpo tiene manchas de color oscuro. Este pez pertenece al género de los gobios. Nosotros los volvimos á ver en el mes de Octubre, que es allí el mes mas lluvioso del año. Pusimos algunos de estos animalitos en un poco de agua de mar dentro de una copa, pero les encontramos muertos al otro dia por la mañana. Los mulatos, nos dijeron los niños nativos, les habian dado muerte.

Tales son los peces que van siempre con los despojos vejetales de que hemos hablado. Sabemos de donde proceden estos últimos, pero cuándo y en dónde se unen á ellos los voladores y qué viene á ser de estos peces cuando los vientos arrojan á las costas hojas y [illegible] podido averiguar.

El puente en el Paso de Mendoza—En número de 9 se abrieron ayer en la Comision de Obras Públicas, las propuestas para construccion de un puente en el Paso de Mendoza.

La Comision estudia esas propuestas y pronto las elevará á la Junta informadas.

Los nuevos Senadores—Ayer prestaron juramento tomando asiento en la Cámara de Senadores, los electos por la Florida y Cerro-Largo, Sres. D. Juan Pedro Caravia y D. Aurelio Berro.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de artículos de tienda y mercería, 25 de Mayo 257, á la noche.

Por el mismo, de artículos de carnaval, Ituzaingó 185, á las 12½.

Por Romaña, de cerveza, chocolate y papel, depósito Caparro Viejo, á las 12.

Por el mismo, de tiros de revólver, y revólvers, depósito Bóvedas, á la una.

Por Eduardo Amaro, de mercaderías, Cerrito 245, á las 12.

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160 á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por el mismo, de miel, depósito Bóvedas, á las 12.

Por Pino, de dos landós y caballos, frente á la Bolsa, á la una.

Por Reissig, de solares, esquina Santa Lucía y Durazno, á las 6.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 123 y 139, á las 12.

Direccion de los globos—Con el título *Gran descubrimiento*, encontramos en *El Federalista*, importante y popular periódico de Méjico, la siguiente noticia:

El jóven D. Moisés Gonzalez Estrivillo, que desde hace mucho tiempo estudiaba la manera de dar direccion á los globos, ha descubierto un poderoso motor cuyas condiciones realizan el árduo problema que durante tantos años ha preocupado á los sabios. El motor en cuestion tiene sobre cualquiera otro las ventajas de que su fuerza puede aumentarse hasta un grado indefinido, imprimiendo al vehículo movido un grado de velocidad que no se ha alcanzado hasta ahora con ninguna otra fuerza motriz y la de que, á pesar de esto, no se necesita hacer en el motor mas gasto que el de su construccion, pues la fuerza se desarrolla por movimientos mecánicos que, dado el primer impulso por la mano del hombre, continúan multiplicándose de un modo extraordinario, al extremo de que la tarea del director del aparato es moderar el movimiento para tener la velocidad que se desee.

Nosotros hemos visto aplicar el motor en cuestion á un pequeño bote, que comenzó á moverse con la velocidad de un metro por segundo, cuya velocidad aumentaba en razon directa de la distancia recorrida. Creemos, y con nosotros cuantas personas inteligentes han visto las aplicaciones hechas hasta ahora, ya á la embarcaciones, ya á los carruajes, que la fuerza encontrada por el Sr. Gonzalez puede contrarestar y vencer las corrientes de aire mas poderosas, sin que haya necesidad de emplear toda la intensidad de que es susceptible. Aplicada la misma fuerza en ciertas condiciones especiales, dá por resultado el descenso del globo, á voluntad, pudiendo hacerlo ascender ó descender, á voluntad tambien, cuando se juzgue conveniente, sin aumentar ni disminuir la cantidad de gas que lo soporta. Felicitamos al Sr. Gonzalez por su admirable descubrimiento, deseando que cuanto antes lo ponga en práctica y obtenga el premio á que sus estudios le han hecho acreedor.

Ocurrencias—Anteanoche hubo una pelea entre Emilio Almada y Pedro Ayala en la casa calle de Piedras núm. 36. Almada fué herido y conducido al Hospital en calidad de preso y Ayala se halla en este Departamento tambien preso.

—El Comisario del Pantanoso, remitió presos ayer á los individuos Gosme Martinez y Juan Quirós, quienes hallándose en estado de embriaguez, habian detenido en el camino á las 8 de la noche, á D. Lucio Rodriguez, amenazándole de muerte y colocándole una pistola en el pecho.

Cuando llegó la autoridad para aprehenderlos, hicieron alguna resistencia.

Robo—El domingo 8, D. Manuel Piñeiro, dueño de la fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, fué robado en la cantidad de 400 y un reloj con cadena de oro.

Departamento del Durazno—El Sr. Gefe Político del Durazno, ha pasado con fecha 3 del corriente una nota al Gobierno, dando cuenta de las ocurrencias habidas en aquel Departamento durante el mes de Enero.

Dejamos de publicarla por considerarla de poco interés.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directora de inmigracion Colon 132:

2 franceses labradores, 1 id carpintero, 1 español id., 1 id portero, 2 italianos mucamos.

Mortalidad—Dia 10: Virginia Solares de Irial, oriental, 27 años, casada; Dorotea Fernandez, oriental, 38 años, soltera.

Escritores franceses—Casi todos los que en el dia gozan de gran fama principiaron á escribir siendo miserables, y hoy se encuentran muy ricos. Victor Hugo posee seiscientos mil francos; George Sand, cerca de un millon; Emile de Girardin, tres millones y medio; François Guizot, quinientos mil; Adolphe Thiers, un millon; Alexandro Dumas, cuatrocientos mil; Edouard About, doscientos cincuenta mil, Alphonse Karr, cien mil; Jules Sandau, setecientos cincuenta mil; Victorien Sardou, quinientos mil; Théophile Gautier, murió millonario y las viudas de Scribe y de Ponsard viven en la opulencia.

Pero en cambio la viuda del célebre Pradhon tiene que ganarse la vida con el oficio de lavandera.

Suplentes de Senador—Hé aquí la lista de los suplentes del Sr. Senador por Cerro-Largo don Aurelio Berro, quien desde ayer ocupa su puesto en la Cámara con general aplauso del pueblo que vé en el ciudadano Berro, una de las mas fuertes garantías de sus inmunidades y derechos.

Primer suplente, Dr. D. Juan José Herrera.
Segundo id. » Cristóbal Salvañach.
Tercer id. » Nicolás Lenguas.
Cuarto id. » José Silvestre Sienra.

Carne conservada—El *Sydney Morning Herald*, diario de Australia, da la siguiente noticia sobre un nuevo sistema para la conservacion de la carne por medio del hielo.

«El Sr. Mart posée un inmenso edificio que puede contener cerca de 1000 toneladas de carne helada, y posée una prodigiosa máquina que puede producir un frio equivalente á 60 toneladas de hielo cada 24 horas.

«En cuanto al procedimiento, que es el resultado de muchos años de ansiosas investigaciones por parte del Sr. Mart y Nicolle, no deja duda alguna sobre el éxito, y dentro de un año se podrá esportar carne venciendo todas las dificultades del transporte, por medio de un sistema simple y económico que conserva la carne en su estado natural.»

A la Florida—El martes escribimos unas líneas pidiendo un poco de consagracion por *quien corresponda* al asunto Ferro-carril hasta la Florida, cuya inauguracion podia efectuarse sin grandes inconvenientes el Domingo de Carnaval, pues el Directorio de la Compañía se habia dirijido ya al Gobierno manifestándole que esa línea estaba pronta.

Sea por *chiripa* ó por que el Gobierno haya escuchado nuestra indicacion, ayer mismo comisionó al Sr. Ingeniero Honoré para que practicase el viaje de esperiencia de la nueva línea y se recibiera de ella en caso de encontrarla en las condiciones de construccion requeridas por el contrato.

En consecuencia á las 7 de la mañana salieron los trenes de la Estacion Central acompañando al señor Honoré varias personas invitadas por él mismo y por la Empresa.

Hasta la hora que escribimos no han regresado los viajeros y se ignora por consiguiente el resultado de la esperiencia.

Si ella es favorable, como lo esperamos, no habria pretesto para que la línea no se inaugurase el próximo domingo, así es que aunque pequemos por impertinentes, volveremos á exhortar á *quien corresponda* para que satisfaga los deseos de la poblacion de la Florida que quiere *derramarse* en Montevideo y participar de nuestras fiestas de Carnaval.

En tal caso, nada de grandes preparativos para fiestas de inauguracion, pues la fiesta se hace por sí sola con un simple aviso de la Empresa, que diga poco mas ó menos.

—Señores de la capital, á la Florida!
—Señores de la Florida, á la capital!

Si á tan ansiada invitacion no responde un inmenso hurra! unísono y espontáneo, que nos condenen al ostracismo enviándonos á Europa con una mision cualquiera y el viático correspondiente.

Ferro-carril Interoceánico—Dice un colega porteño:

Vamos á dar los pormenores del contrato firmado por el Sr. Ministro del Interior Dr. Frias, los Sres. Clark y Ca. y el Sr. D. Francisco B. Madero, para la construccion del Ferro-Carril Interoceánico con la garantía de 7 p.%

Cuando el producto líquido de cada línea esceda de siete por ciento, el concesionario entregará á la Nacion el escedente íntegro en efectivo, ó en fondos públicos de seis por ciento de renta, y uno de amortizacion, al precio corriente en Lóndres hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantía.

El Poder Ejecutivo durante el término de la garantía, fijará las tarifas en ambas líneas ó vias é intervendrá en ellas despues de su vencimiento, cuando el producto esceda de doce por ciento al año.

Los plazos para comenzar los trabajos son de 6 y 12 meses á contar desde la aprobacion de las trazas.

La dotacion del tren volante para la línea entera de Buenos Aires á San Juan en la época de su entrega al servicio, será como sigue:

Cincuenta locomotoras.
Ochenta y cinco coches de pasajeros de las diferentes clases.
Treinta y seis carros para encomiendas.
Quinientos carros cerrados para mercancías.
Doscientos carros para ganado vacuno y caballar.
Y doscientos sesenta para minerales y materiales pesados.

Si al principio, el trecho abierto al servicio público no alcanzase al largo de 50 kilómetros, la dotacion será en proporcion tres veces mayor de la indicada: si pasára de cincuenta y no alcanzára á cien será dos veces mayor, si pasára de cien y no alcanzára á ciento cincuenta, será una vez y media mayor.

No hay tal cólera—En párrafos de carta dirigida á nuestro colega marítimo, se le dice lo siguiente desde Fray-Bentos:

«He visto en los diarios de esa capital que segun carta llegada de Concordia á Fray-Bentos, datada en Concordia, han muerto en aquella ciudad varios individuos atacados del cólera. En tal concepto agradeceria á vd. rectificase esa noticia y dijese no hay semejante cosa, evitando continúe el pánico que por aquí se ha apoderado de algunos.

A otro cólera es al que debemos temerle nosotros y ese es aquel que se presenta con puñal, ó revólver ó con ganzúa para robar hasta dentro de la iglesia.

Además hay otra enfermedad muy reinante aquí y es ea la de los bolsillos, la peor de todas.

Por consiguiente, no haya temores de epidemia y no nos asustemos de peligros que no existen.

Disculpa—Se la pedimos al autor de un artículo sobre las elecciones del Rosario por la no publicacion en este número.

Irá en el próximo indefectiblemente.

Telégramas de Buenos Aires—Léanse los recibidos ayer y uno de anteayer á última hora:

Buenos Aires, Febrero 11 á las 5 de la tarde

Las defunciones de cólera en el dia de hoy hasta las 4 de la tarde fueron 8 y casos nuevos 3.
El Gefe Político presentó ayer su renuncia.
La prensa hace creer no seria aceptada.
Cambios—Sobre Lóndres 48 7/8 d.
Sobre París 5.22

OFICIAL

Buenos Aires, Febrero 10, á las 5 1/2 de la tarde.

Desde las 7 de la tarde de ayer hasta hoy á las 2 de la misma, las defunciones de cólera fueron 7.
Desde las 6 de la mañana de ayer hasta igual de hoy 5 casos nuevos.

OTRO

Hoy 11 á las 10 de la mañana.

Ha habido 8 muertos de cólera, durante las 24 horas terminadas anoche á las 7.

Tres noticias—Ha llegado á esta capital el Dr. D. Pedro Catellio. Viene con destino á uno de los buques de la estacion naval española.

—Llegó ayer de Buenos Aires el vapor francés *Senegal.*

Hoy recien bajará la correspondencia.

—Partió ayer para la Colonia el Comandante Garcia gefe de uno de los batallones de Cazadores.

CAMPO NEUTRAL

Un tributo merecido.—Mui Señor mio: Me es sumamente placentero decir á Vd. que su excelente Tricófero de Barry ha producido en mí un halagüeño efecto, haciéndome *crecer* nuevamente el pelo. Hace apénas tres ó cuatro meses que comenzé á usarlo y ya mas de una pulgada de cabello tupido cubre mi cráneo, antes completamente calvo.

De V. atto. y S. S.
§ *Jorge H. Rodilles*, Caracas.

El Dr. V. Stajano—Se mudó calle Piedras número 262 esquina Cerro y Piedras—Consulta de 3 á 4. f 6-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s6-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad: probarán lo que decimos—*Fleurquin y Dunz.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53

SOLICITADAS

Pedro Fraga

Este prójimo contesta en *La Tribuna* de ayer con impertinencias y falsedades á mi articulito quejándome de la demora que sufre el pleito que he tenido que he tenido que entablar contra Fraga, por negarse este á pagarme el arrimo que me debe, y cuyo pleito dura desde ocho meses.

Fraga parece atribuir esa demora á mi ignorancia en materias judiciales.

Pero ese argumento está mas bien en mi favor que en contra mia.

Puesto que tengo razon (el silencio de Fraga á ese respecto es una prueba terminante) toca á los Jueces el dármela y no abusar de mi ignorancia en los trámites judiciales para favorecer la injusta denegacion de mi chicanero adversario.

Este, pues, afirma lo que no es, diciendo que yo debo *mi riqueza* á la justicia del país.

Si fuera por esta, estaria tal vez esperando todavia á la luna de Valencia.

Debo la indemnizacion obtenida, á la intervencion diplomática del señor Cónsul Italiano, sin cuyo valioso apoyo estarian aun desconocidos mis derechos.

No sé á quién aluda el hombre Fraga, refiriéndose á un D. Rosendito, á quien se guarda de nombrar, convencido quizás de que haciéndolo le devolveria por la prensa su merecido.

Niega Fraga que haya recaido en el pleito que le sigo sentencia á mi favor; ¡pobre injénuo! ¿no recuerda la de la foja 29 vuelta y foja 31? ¿O es que le conviene hacerse el sordo?

Descuide Fraga:—él tiene la triste satisfaccion de que por la fatal condescendencia de los majistrados puede demorar por meses y meses el cumplimiento de un deber sagrado, obligando á un hombre honrado á perder tiempo y dinero para reclamar lo que aquel le debe, pero de buena ó mala gana los tribunales tendrán que condenarle á pagarme y hacer ejecutiva la sentencia.

Al freir será el reir, honradísimo y muy ilustre y, sobre todo, muy conocido Sr. Fraga.

1227 *Angel Chiodini.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 11 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $	para fin de mes, con opcion de pedir 20,000 $ mas.	65 ¼	p% de su valor
20,000 »	idem idem. . . .	65 ¾	» » »
20,000 »	idem idem. . . .	65 ¾	» » »
20,000 »	idem idem. . . .	65 ½	» » »
20,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 20,000 $ mas. . .	64 ¾	» » »
50,000 »	para fin de Marzo.	65	» » »
20,000 »	para fin de Marzo con opcion de pedir 20,000 $ mas.	65 ¼	» » »
10,000 »	para fin de Marzo.	65	» » »
10,000 »	para fin de mes. .	63 ¾	» » »
20,000 »	para fin de Marzo.	65	» » »
40,000 »	para fin de Marzo con opcion de entregar 10,000 $ mas	64 ¾	» » »
250,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

30 acciones al contado. . . .	30	$	cada una.
15 idem idem.	31	»	» »
45 acciones.			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Las operaciones en cambios han estado hoy mas en calma, en virtud de que la mayor parte de las casas de nuestro comercio han terminado ayer sus giros sobre las principales plazas.

Sobre Lóndres se pasaron 2,000 £ hoy, á 51 ⅜ d. y ayer tarde uno de los Bancos dió una letra por 1,000 idem á 51 ⅜ d.

EXPORTACION

Ha vuelto la plaza á reanimarse algun tanto.

En lanas se han efectuado algunos negocios que se mantienen en reserva, y solo conocemos la operacion de 6,000 arbs. lana mestiza 2.ª al barrer á 35 20 arb. en barraca.

Se vendieron ayer unos 2,500 cueros salados de potro de esta, á precio reservado y que se dice ser al rededor de 2 $ 50 cts. las 30 libs. puestas á bordo.

En corambres secos se ha efectuado una operacion de 2,500 al barrer, de Cuyabá, á 7 $ 40 cts. y 7 $ 50 cts. todo á la balanza, derechos pagos.

300 cueros mas, de igual procedencia, se vendieron á 7 $ 30 cts. con iguales condiciones.

Con respecto á frutos de saladero se confirma el rumor que dimos ayer de haberse efectuado varios negocios que se mantienen en reserva. Parece que todos ó casi todos los saladeros de esta que aun no habian vendido, han efectuado venta de uno ó mas cargamentos de cueros y sebos, pero, por mas diligencias que hemos hecho, no hemos podido obtener detalle alguno. Se ha dicho tambien que el Sr. Rivas ha vendido 10,000 cueros de su saladero del Salto á 8 $ 15 cts. las 75 lbs. puestos á bordo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Fray-Bentos el 5 del corte., bergantin goleta aleman «Johanna,» de 120 tons., cap. Gebekael, con 8 de tripulacion, á la órden, con frutos.

Paysandú el 5 del corte., bergantin noruego «Alf,» de 228 tons., cap. Joanneson, con 8 de tripulacion, á la órden, con frutos.

Salto con escalas, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 tons., cap. Buenavich con 141 pasageros, á L. Domecq 80 cajs. carne conservada, á la órden 1 atado bolsas vacías, á Correa Seijo y Cª 19 bolsas lana, 28 atados cueros lanares.

Buenos Aires, el 10 del corte., vapor francés «Senegal,» á O. de M. Donos con pasageros.

Porto Alegre el 5 del pasado, bergantin goleta aleman «Fenna», de 131 toneladas, capitan H. Vries, con 5 de tripulacion, á J. Gibils é hijos, con 1556 tercios yerba.

Porto Alegre el 5 de Enero, bergantin goleta holandes «Otto», de 123 toneladas, capitan A. H. Sap, con 6 de tripulacion, á B. Lombardini, con 109 fardos tabaco, 63 docenas tablas de cedro, 15 docenas planchones de id, 3 7 tercios y 49 barricas yerba.

Fray-Bentos, el 5 del cte., sumaca española «Teresina,» de 135 tons., cap. Francisco Maristany, con 10 de trip., á P. Pineyrúa con 11465 kilóg. carne.

Fernandina, barca inglesa «Rothiemay,» á F. W. Moore y Ca. con maderas.

Hamburgo, el 5 de enero, con escala en Lisboa, Rio Janeiro y Santos, vap. aleman «Bahia,» á J. R. Schwartz, con carga general.

AVISOS OFICIALES

Comision Central de Cementerios

Esta Comision oye propuestas hasta las dos de la tarde del dia 15 del presente mes, para la construccion de cincuenta nichos en el segundo cuerpo del Cementerio de esta Ciudad, exactamente igual en material y dimensiones á los ya construidos en dicho cuerpo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las propuestas deben ser en papel sellado.

Montevideo, Febrero 10 de 1874.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. N. N. domiciliado en la calle de.... núm. me comprometo á construir las obras de albañilería en el segundo cuerpo de Cementerio de la ciudad por los precios que á continuacion se espresan y en un todo conforme con el pliego de condiciones:

Por cada nicho de pared . . . . $
Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra de 0, m. 55 comprendida la escavacion á $
Id. cada metro cuadrado de pared de medio ladrillo á . . . . $
Id. cada metro cuadrado de pared de un ladrillo á . . . . $

En prueba de mi fiel cumplimiento á este contrato doy como fiador á D. N. N.

(Firma del proponente)
(Firma del fiador.)
f.11-8

Aviso de Policía

No habiéndose presentado mas que una persona para presentar propuestas, llámase nuevamente á propuestas, y por disposicion superior para proveer de agua potable á los presos alojados en la fortaleza del Cerro, entregándola como se hace actualmente dando están les tinas para vaciar las pipas en que se conduce.

El consumo es variable segun el estado del algibe, ascendiendo generalmente á seis pipas diarias. Las propuestas se harán fijando el precio de cada pipa, sea cual fuere la cantidad que se necesite.

El pago se hará por la Tesorería General.

Las propuestas serán abiertas el viérnes 13 del presente á las 12 del dia, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 9 de 1874.

f10-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Febrero 7 de 1874

Existiendo en las rampla de Herrera y Capurro, cantidad de cascos vacíos, se cita por órden de la Colecturía á los que se consideren dueños de dichos cascos ocurran á despacharlos dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento de considerarse abandonados y procederse segun lo determina el artículo 257 y siguientes del Reglamento de Aduana. f5-6

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 20 del corriente á la una de la tarde, para la compra de 4000 pares zapatos de tropa, advirtiéndose que serán preferidos los construidos en el país.

Los proponentes deben hacer sus propuestas en la forma siguiente:

Don N. N......... habiéndome enterado del aviso publicado con fecha.... por la Comisaría General de Guerra, llamando á licitacion para la compra de calzado, propongo en venta..... pares de zapatos, al precio de...... pagaderos á...... con sujecion en todo á las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que con la misma fecha publicó aquella oficina, para cuyo cumplimiento ofrezco en garantía á Don......

N. B.—Las que no vengan con arreglo á este modelo serán rechazadas.

PLIEGO DE CONDICIONES

Artículo 1.º Es objeto del contrato la adquisicion de......

Art. 2.º El proponente á cuyo favor se adjudicase la compra de los artículos rematados, prestará una fianza á satisfaccion del Gobierno de un 25% sobre el importe que represente su propuesta.

Art. 3º La fianza á que se refiere el artículo precedente tiene por objeto responder al cumplimiento del contrato en todo ó en parte, la cual se hará efectiva en caso de omision por parte del contratante, ya sea en el plazo de la entrega, ya en la calidad de los materiales ó en cualquier otra circunstancia ó condicion estipulada.

Art. 4º Rescindido el contrato en todo ó en parte, segun los casos, pierde el contratista la cantidad garantida ó parte de ella, bastante á cubrir el importe proporcional de la multa.

Art. 5º Las entregas se harán en esta oficina dentro del plazo señalado, y serán examinadas por la comision pericial nombrada al efecto.

Art. 6.º Estando conforme los artículos que se ofrecen que entregar, con las muestras aceptadas y condiciones establecidas, lo que certificará la comision pericial, serán admitidos y hecho esto, presentándose el contratista con el correspondiente recibo de la Comisaría al Ministerio respectivo, se librará la órden de pago con arreglo al contrato.

Art. 7.º El contrato no se considerará perfecto para el efecto de obligar al Gobierno á un respeto del proponente cuya oferta hubiera sido mas baja, sino despues de su aprobacion; pero el proponente no podrá retractarse una vez presenta la la propuesta.

Comisaría General de Guerra, Montevideo Febrero 6 de 1874.

f7-10 *V. Benteria.*

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Resuelta la reinstalacion de las escuelas de ambos sexos en Maroñas, (Villa de la Union), regenteadas por ayudantes con el sueldo asignado á estos, llámase á concurso escrito el dia 10 del corriente á las 12 del dia.

Por igual resolucion y por segunda vez á las Preceptoras, que quieran obtará la vacante de la Escuela Municipal núm. 39, establecida en la Villa de la Union, á concurso escrito el dia 22 á la misma hora, 12 en punto.

El dia 23 del corriente á la misma hora tendrá lugar el de Preceptores de las escuelas vacantes de niños en la Villa de la Union núm. 40; y la de la calle Zavala núm. 44.

Es condicion indispensable la presentacion del diploma expedido por el Instituto de Instruccion Pública. *El Secretario.*

f.5-15.

Junta E. Administrativa

Mercedes, Enero 26 de 1874.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano en sesion de esta fecha acordó:

1.º Hasta el 14 de Febrero próximo se reciben propuestas para la limpieza de letrinas en esta ciudad.

2.º Los proponentes especificarán los precios que han de cobrar al público, el término de años y demas indicaciones generales del caso.

3.º La Junta reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que crea mas conveniente.

4.º Las propuestas será presentadas bajo sobres cerrados en Secretaría el dia indicado, á las diez de la mañana, para ser abiertas por ante los interesados.

Gregorio García, Presidente—*Juan H. [illegible]*

f-4 10

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta repartición, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte é la falta á que incurren sus poseedores por la infaccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó de cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina é el plazo de tres meses á contar de esta fecha, consus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, é los puertos del litoral á cuyas autoridades se les ará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo Enero 7 de 1874.

e23-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar cada de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana; las hipotecas, las embarcaciones de tráfico del Puerto, los carruajes, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Jueves 12 de Febrero

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Con asistencia del

Maestro de Porsiuncula

Los salones iluminados—Gran banda.—Precios de costumbre—Los salones de proscenio aumentados.

Gran Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Sábado 14 de Febrero

Los salones ricamente adornados, aumentado el gran salon de proscenio para efectuarse bailes de Carnaval. Habrá dos bandas de música, la [illegible] abajo y en el Foyer la otra.

Entrada para caballeros, 3 $; palcos, 10 id.; familias invitadas, gratis.

NOTA.—Las familias que no tengan invitacion y quieran venir al baile, pueden hacer [illegible] las invitaciones desde las 11 hasta las 4 de la tarde del secretario del teatro.

A la conclusion del baile habrá trenes para todas direcciones. Los trenes del Este estarán frente al teatro á la conclusion del baile.

DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL

LOS TRES

Grandes bailes públicos

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Los salones y las [illegible] para mayor brillo como en los bailes de sociedad

PRECIOS

Entrada de caballeros	$	1.50
Id. de señoras	»	1.00
Palcos bajo balcones	»	10.00
Id. altos id.	»	6.00
Entrada de media-paraiso	»	1.00

NOTA.—Los palcos que tomen palcos para las cuatro noches, se les hará una rebaja de 50 p.%. Los señores que hayan encargado palcos para estas noches, tengan la bondad de recogerlos hasta el sábado, las 12 del dia en la secretaría del teatro.

OTRA.—No se admitirá persona alguna que no venga con la entrada.

La Comision.

TEATRO CIBILS

VIERNES Y SÁBADO 14 DE FEBRERO

Grandes bailes públicos

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Entrada hombres	1	$
Palcos	3	»
Señoras		gratis.

DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL

TRES ESPLÉNDIDOS

Bailes de Sociedad

DE DISFRAZ Y PARTICULAR

PRECIOS

Entrada de caballeros	$	1
Palcos altos y bajos	$	6
Familias invitadas		gratis.

NOTA.—El tren-way esperará á los concurrentes en la esquina de Cerrito é Ituzaingó é irá hasta Paso Duranas, Buschenthal y camino Larrañaga.

Grandes bailes públicos

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

En el gran salon «Juventud Montevideana»

227—18 DE JULIO—227

En las noches del sábado 14, domingo 15, lúnes 16 y mártes 17 del corriente tendrán lugar en este hermoso salon cuatro suntuosos bailes de máscaras y particular.

Entrada para caballeros, 1 $ 44, para señoras y señoritas, gratis. Empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 y media de la mañana.

Nota.—El salon estará lujosamente adornado con iluminacion á giorno con una sorprendente cruz de flores y guirnaldas con un aumento de luces de Bengala á la veneciana. La orquesta se compone de los mejores profesores, la que tocará una variacion de escogidos bailes.

REMATES

Madero y Boyer

GRAN NOVEDAD PARA LAS SEÑORAS

A cada santo le llega su San Martin

Un remate de moda

Por cuenta esclusiva

De la casa A. Maggiolo

Conocida por Bazar Oriental

En la calle 18 de Julio.

El remate se dará en nuestra casa

DE NOCHE — 25 de Mayo, 257 — DE NOCHE

Lean el aviso!!—Lean!!—Lean el aviso!!

HOY jueves 12 del cnte. y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por riesgo y cuenta esclusiva del Sr. Maggiolo, que presidirá el Remate para indicar los objetos; un riquísimo surtido, el mas brillante presentado hasta hoy de artículos de bazar; tienda y mercería.

Las señoras, podrán apreciar en la exposicion, que este es el mejor remate que se haya presentado y los caballeros encontrarán tambien de todo lo indispensable.

Se abrirá la exposicion, desde el dia viernes 6 del corriente.

HAY CATALOGO

En el cual se encontrará detallado cada lote, numerado, á fin de que las señoras puedan tomar apunte al visitar los objetos y mandar por la noche sus representantes á comprar.

Para las señoras será de dia la esposicion, y un dependiente del Sr. Maggiolo instruirá de lo necesario.

Pueden enviar por catálogos desde el viernes, que estarán impresos.

El remate lo damos en nuestra casa, no solo por ser mas central que la calle del 18 de Julio, sinó por no interrumpir el negocio al Sr. Maggiolo. 1212-f11-

Por el mismo

DE RIQUÍSIMA CRISTALERÍA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Los Sres. Barbour, Barclay y Ca., introductores de la gran factura de cristales que vendemos por su cuenta y órden, nos han ordenado suspender hasta el viernes próximo 13 el remate, en razon de que recien hoy se ha conseguido el despacho de Aduana.

Estará toda la cristalería en esposicion desde el martes 10 del corriente.

¡Para particulares y mayoristas!

¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,
Los propietarios de casas,
Las empresas de gas,
Todos deben venir al remate:
El surtido es precioso y rico.

El viernes 13 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERÍA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 1011-f.6-7

Por el mismo

ÚLTIMO DE ARTÍCULOS DE CARNAVAL

POMITOS, CARTUCHOS, BOMBITAS, TRAJES ETC. ETC.

Por mayor y menor —De dia

En la calle Ituzaingó 185 (donde estaba el Gourmet)

El viernes 13 del corriente á las 12 ½ del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á dinero de contado, por cuenta de una casa introductora:

Una gran factura de artículos para carnaval, que podrán visitarse el mismo dia por la mañana.

La venta se hará por cantidades.

NOTA—Cualquier casa introductora que quiera aprovechar este remate, puede enviar sus órdenes inmediatamente, para poder tener tiempo de poner el detalle en los carteles. 1184-f11-2

Por el mismo

ATENCION JOYEROS

PIEDRAS IMITACION SURTIDAS

En la calle de Ituzaingó 185.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mismo tiempo que los artículos para Carnaval.

Una gran partida de piedras IMITACION, por mayor, magníficas para engarzar alhajas.

Hay brillantes, esmeraldas, topacios, turquesas, onix, ágatas, lapislázulis, malaquitas y mil otras variedades.

Es un lindo negocio para joyeros, pues se venderán por mayor. 1239-f.12-2.

Por el mismo

UNA BROMA PROVECHOSA

DOMINGO DE CARNAVAL

PRIMERA VEZ QUE SE HACE EN EL PAIS

MARIANO Y Cª, VENDEDORES

MADERO Y BOYER, REMATADORES

Es preciso leer el aviso
Sin imponerse bien de todo
No es posible esplicarse
Lo importante del objeto.

LEAN!!! LEAN!!! LEAN!!!

LO ESCRIBIMOS SERIO Y BUENO

Es indudable que el Carnaval hace económico á todo el mundo; por que desde un mes antes, nadie gasta un real, en el deseo de reunir varios y formar un capitalito capaz de sostener las necesidades *indispensables* de esos dias de locura, de placer y de alegría.

Entre ellas, figura en primera línea, LA DE COMER BIEN y, muy humilde tiene que ser la familia que sus recursos le impidan el abrir sus salones para franquearlos á sus numerosas relaciones.

Así pues, desde ocho dias antes, los reposteros empiezan á engordar pavos, á fabricar gelatinas, á cocer perdices, á preparar jamones, á vender dulces abrillantados, á plumear cajitas, á empaquetar bombones, á edificar ramilletes, y finalmente á disponer el arreglo de todo aquello, que, bien ordenado, puede exhibirse, de un modo tal, que incite y atraiga al marchante de situacion.

Esto, que hasta hoy se ha visto reproducido en toda la ciudad, (y suburbios,) se encontrará refundido en un solo punto—¡EN EL CAFÉ DE LOS SEÑORES MARIANO!

Los dueños de este antiguo, lujoso y bien acreditado establecimiento, han convenido con el martillero Madero, en efectuar un remate—El primer domingo de Carnaval 15 del corriente, que empezará á la 1 de la tarde, terminando á las 3 en punto.

(Es decir, consultadas las horas, en que el público se aburre como cocorron de pan detrás de un baul.)

Todo lo que se vende, estará en exhibicion, en el centro del Salon, sobre una gran mesa, desde por la mañana y los caballeros, jefes de familia, (y los que no lo son,) podrán visitarlo temprano, para predisponer favorablemente el ánimo.

¡Ha de ser curioso ver á muchos, pelearse por un pavo!! Habrá ídems trufados; aves otra vez ídem; fiambres diversos; conservas, *altas marcas*; cigarros habanos; un piso mas arriba que las otras ídem; bandejas de dulces surtidos; paquetes de masas; dulceras con varias clases; ramilletes formas nuevas, vinos finos, *cartas doradas*; sorprendente novedad y variedad de postres; cajas preciosas (último paquete del año 70) para bombones; fuentes especiales de tallarines, croquetas, volvuvent, mayonesa y otros manjares; frutas escojidas (patentadas por la Junta); quesos y multitud de cosas, capaces de salvar la situacion de una familia en un momento dado.

¿Qué le parece al público?

La asistencia nos servirá de respuesta.

RAMOS DE FLORES FRESCAS

Al mismo tiempo venderemos 20 ó 25 ramos grandes de riquísimas flores frescas de uno de los mas acreditados establecimientos.

Por tanto los que tienen que hacer regalos no mañana hacer: esperen esta oportunidad.

Garantimos que serán preciosos, elegantes y riquísimos.

EL DOMINGO DE CARNAVAL PUES

DE UNA EN PUNTO Á TRES DE LA TARDE.

1112-f8-7.

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEJIDAS

Procedentes de la gran quinta que fué de Buschenthal

Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El jueves 19 del cnte., á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada formada de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas y los árboles en mazos de 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que desea mayor cantidad, la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion: 1213-f11-8

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEGIDAS

Procedente de la gran quinta que fué de Buschenthal

Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo núm. 257.

El jueves 19 del corriente á las 8 en punto de la noche venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada formada de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas, y los árboles en mazos de 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que desea mayor cantidad, la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion: 1213-f11-6

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR H. RABINS

Por ausentarse para Europa

Calle Ituzaingó número 185

DE MUEBLES MUY BUENOS Y ELEGANTES

Tenemos por sistema no engañar al público, exajerando las cosas, pues haciéndolo, es siempre negativo el resultado.

Por esta razon pues, no diremos que los muebles que constituyen el abundante menaje de la casa habitacion arriba indicada, sean riquísimos y de lo mejor que se introduce al país: diremos solo la verdad, que son muebles muy buenos, que es casi nuevo su estado, de gusto muy delicado y escojido y que hay pocas casas que estén montadas con mas chic, y en que exista mas uniformidad desde el salon hasta la cocina.

Esté prevenido el público de la fecha en que anunciemos el Remate, pues hoy no le fijamos dia, por que la familia no sabe si partirá por el paquete del 12 ó el del 22.

Al fijar el dia, advertiremos tambien aquel en que puedan ir á visitar ó insertaremos igualmente el detalle que es variado y numeroso.

Nada admitimos de afuera. 997-f5

Por el mismo

¡Frente al Prado Oriental!

Terrenos de los señores Bustos y Farriols, 20,189 varas cuadradas; 100 varas frente al camino del molino de Buschenthal por 200 de fondo.

Terrenos lindando con la quinta del Sr. Susviela.

Oportunamente anunciaremos el dia de este precioso local. Por ahora el agrimensor Lucerna, se ocupa de su division. 1152-f.10.

Rafael Cabal

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Yaguaron entre las de Paysandú y Cerro-Largo, y un solar situado en la calle de Cerro-Largo entre las de Yaguaron y Yí.

El sábado 21 del corriente á las 5 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª. Seccion, á pedido del síndico del concurso de D. Pedro Acquarone, Sr. D. Juan B. Costa, y para pago de hipoteca, una finca, conventillo, núm. 67 calle de Yaguaron con terreno de 10 metros 57 milímetros de frente al Este, por 42 metros 959 milímetros de fondo, con 20 piezas edificadas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 9,481 pesos 80 cts. mjc. Y un solar situado en la calle del Cerro-Largo, entre las de Yaguaron y Yí, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte, por 30 metros 75 milímetros de fondo, con cimiento y cerco al frente de pared francesa de ladrillo y cal y empedrado; cuya tasacion en todos sus ramos es de 2,935 pesos 11 cts. mjc. Ocasion oportuna para hacer un buen negocio.

Las banderas indicarán las propiedades el dia señalado.

Por mas detalles de tasacion, renta de la casa, títulos, etc., al rematador calle de la Reconquista núm. 183 de 8 á 11 del dia. 1237-f.12-7

A. Farnés y Cª

Importante de muebles á todo precio, en su casa, Rincon 264.

HOY Jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio de un surtido generalide muebles, alfombras, espejos, máquinas de coser, etc.

Al mismo tiempo—5 pianos perpendiculares y 1 de pierna de calzon superiores. 1241-f.12-1.

Rossell é hijo

Importante de mercaderías francesas—por órden de una casa introductora—En nuestra casa Misiones 160.

HOY jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías francesas.

Al mismo tiempo—gran cantidad de casimires para invierno. 1144-f10-3

Por el mismo

De 7 cajones sombreros de paño, en el despacho de Aduana con permiso de la Colecturía General.

El Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de 7 cajones sombreros de paño averiados, propios para las comparsas de carnaval. 1205-f.11-3.

Valdez Piris y Cª

Importante—De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora, en nuestra casa, calle Rincon número 54.

HOY jueves 12 y viernes 13 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion y cuyo detalle se dará oportunamente. 1157-f10-4

Enamorado y Landinelli

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto se rematará, á dinero de contado todos los muebles que adornan la casa calle de los Andes núm. 233 por ausentarse su dueño para la campaña. La casa está compuesta de once habitaciones, las que se hallan completamente amuebladas con todo lo necesario.

Se omiten los detalles por su gran estension, los que se darán por los carteles de costumbre.—Casa de los rematadores Misiones 113. 1146-f10-4

Bartolomé Crosa

JUDICIAL

Para el Sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª seccion don Fernando Plá, se procederá á la venta de un hermoso galpon de madera techado de zinc, varias piezas interiores, un algibe de 200 pipas, un jardin con varias plantas de flores y frutales, su área es de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, situado frente á la plaza de Morales al lado de la Cervecería Oriental á 25 varas de la calle 18 de Julio, está tasado en todos sus ramos en la suma de 5,660$ 33 cents., se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes, 320. 1011-f5-11

J. Favaro y Perera

De una casita en Santa Lucía, para pago de una hipoteca; á dos cuadras de la Estacion ó dos y media cuadras de la Iglesia—Venta á todo precio.

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá por lo que den, la casa arriba indicada compuesta de 3 piezas, cocina y un pozo manantial en un terreno de 27 1/2 vs. de frente á la calle Constitucion por 56 varas de fondo, formando esquina escrituras buenas—Escusamos recomendar el parage pintoresco en que se halla situada dicha casa. La bandera indicará la finca, para mas pormenores verse con los rematadores, calle Cámaras núm. 79. 1183—f. 11-9

Por el mismo

En el depósito Herrera núm. 1, de 50 canastos champaña.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto se venderán á todo precio por cuenta y órden de quien corresponda las 50 canastos champaña de buena calidad á gusto de los compradores. 1231-f.12-2.

Ricardo Sienra

Importante remate de las existencias de un almacen.

Por liquidacion completa del «Primer almacen de la Sociedad Española» situado en la calle de Colon núm. 111 esquina Washington.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á la mayor oferta y al contado, por órden y cuenta de su dueño de todas las existencias pertenecientes al mencionado almacen como son: bebidas de varias clases en botellas y cajones, azúcar refinado blanco y terciado, fariña, arroz Glacé y Batavia, pasas higo y uva, latas, galletitas, fósforos cera, té negro, ostras, encurtidos, sardinas, etc., botellas, vasos, copas, vinagres, cristal, floreros porcelana, platos, jarros de loza, canastas, jamones, cuerdas, damajuanas, anis y ginebra, una balanza de mostrador, una romana, un molinillo de café, estiva, 1 pipa caña, 2 bordalesas guindado, 1 resto vino carlon.

Acto continuo—Armazon con vidrieras, mostrador, cajas, etc., etc. 1178-f.11-3.

Nicolás Chápores

IMPORTANTE DE UNA FINCA EN LA CALLE ISLA DE FLORES NUM. 94.

El jueves 19 del corriente á las 4 de la tarde se venderá para pago de un crédito hipotecario esta linda propiedad con 15 varas de frente á la mencionada calle por 50 de fondo, 5 espaciosas habitaciones construidas á la moderna. La posicion es inmejorable y se venderá al mayor precio, para mas datos al rematador Misiones 114. 1129—f.10-7

Por el mismo

Importante remate—Atencion señores empresarios de tram-via.

El Viernes 20 del corriente á las 12 del dia se venderán en la Estacion de tram-via de la Union, en la Union por disposicion del Directorio lo siguiente:

8 zorras de tram-via, herraje para armar 6 mas, 50 juegos de arreos, 1 cantidad de fierros fundidos, rieles, alcantarillas y corazones, 7 arcos para carro á la Rusa completamente nuevos, 1 cantidad de cadenas para tiros de arreos, 20 qq. herraduras viejas, 2 docenas lámparas para trenes de vias, 1 bomba, 2 relojes de pared, 1 baranda, 70 varas rejas con su porton de fierro, 1 cantidad de maderas y varios otros objetos que estarán á la vista. Llámase la atencion á los señores de las empresas del Este y del Centro hácia este remate pues las zorras son de conveniencia para ambas empresas. 1223-f.12-8.

Julio I. Silva

JUDICIAL

¡¡¡OJO Á LA GANGA!!!

De órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida el dia 19 del corriente se venderá al mejor postor una magnífica finca situada en una de las esquinas de la plaza principal de esta poblacion; situacion inmejorable para toda clase de ramo por estar frente á la casa de Gobierno ó Gefatura—Contiene un hermosísimo salon que forma esquina con 38 varas de largo y mas 8 habitaciones con escelentes pisos y su patio que tambien lo tiene, cocina, algibe, letrina etc.; y se manda vender para pago de un crédito hipotecario.—No desperdiciar la ocasion de hacer un buen negocio—Florida, Febrero 4 de 1874. 1002-f5-

Olivera y Silva

En el depósito Bóvedas—de 25 tercerolas miel

El viernes 13 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dicha miel desembarcada del bergantin goleta español «Rosita». 1189-f11-2

Ramirez y Nebel hijo

Judicial.

De una casa calle Colon 172.—El dia 19 del corriente á las 6 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario Dr. S. Viana, aprobacion del Sr. Defensor de Menores, del escribano y alguacil, y á peticion de los herederos de Da. Feliciana Sancho:

De una casa calle de Colon núm. 172. Esta propiedad está edificada en un solar de 12 varas 15 cts. de frente, por 43 48 cts. de fondo, siendo su área total de 536 varas cuadradas.

Esta linda y bien construida propiedad contiene: Un salon, diez piezas, patio, jardin, aljibe, cocina y oficinas.

Su tasacion es de $19,721 18 cts.

Tercera parte $13,148 78. La venta se efectuará en la misma casa.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el Jurgado Ordinario. 1052-f7-9

Reissig Rodriguez y Cª

HOY Jueves 12 del cnte., á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 3 solares esquina de Santa Lucía y Durazno, y acto continuo 4 solares mas, Yaguaron y Durazno, segun detalle al pié:

1 solar	12⅜ vs. frente á la calle Durazno 30.08 » » » Santa Lucía		formando esquina.
1 »	18⅜ » » » Durazno 7⅜ » » » Santa Lucía		esquina.
1 »	24 » frente calle Durazno 28 » » » Yaguaron		esquina.
1 »	12 » » » Durazno 45 » fondo.		
2 »	9 » c/u frente á la calle Yaguaron 24 » fondo.		

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1055-f7-5

Por el mismo

El dia venderemos 6 solares de los que pertenecieron á la sociedad de los Sres. Cornelio Guerra hnos., en el camino de los molinos, lindando con la quinta de Lavalleja y con la del Sr. Terra.

Detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1067-f7-

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

Remate de un hermoso terreno en la Union.

El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá por cuenta del señor Juez de Comercio un terreno para pago de hipoteca, situado en la calle de Monte-Caseros entre General Flores y del Plata, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, tasado en la suma de 1250$ m/c.

Tambien puede dividirse en dos solares de 12½ de frente. 950-f1-15

Por el mismo

Espléndido remate de muebles nuevos y usados. En su casa calle 25 de Mayo 173.

El viernes 13 del corriente á las 8 en punto de la noche se venderán al mejor precio y al contado. Quien desee vender algun mueble en remate puede remitirlo, si es para vender al mejor precio. 1135-f10-1

Por el mismo

Para seguir el Corso, en los dias de Carnaval—En la puerta de la Bolsa.

El sabado 14 á las 12 del dia se venderá al mejor precio una magnífica pareja de caballos dorádillos grandes y buenos cual no hay otros en Montevideo se garante la superioridad en tiro, y su buen estado en gordura y sanidad. 1228—f.12-3

Por el mismo

El Sábado 14 del corriente á la 1 en punto

En la calle de Misiones 220 se procederá á la venta de riquísimos muebles por ausentarse su dueño del país, consistiendo en un riquísimo juego de sala, roperos, aparadores, sofaes camas y todo lo que concierne á una familia. 1235-f12-3

Gerardo Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas en su casa calle del Rincon núms. 123 y 139 Plaza Matriz.

HOY jueves 12 del cnte., á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 1214-f.11-2

Francisco Piria

¡¡EL 1.º DE MARZO!!

¡IMPORTANTÍSIMO REMATE!

¡DE TERRENOS, EN SOLARES!

EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS

Frente á la estacion

del Ferro-carril Central del Uruguay!

Los terrenos mas importantes

La mejor localidad

Terrenos de gran porvenir.

ÚNICO REMATE PARA PRUEBA

El resto se rematará cuando llegue el gran empréstito.

¡Importantísima localidad! ¡Aquello es un cielo!

El aire mas puro se respira allí.

La posicion mas elevada en todo el trayecto que recorre la via férrea.

A 25 varas de altura sobre la rotunda de la Matriz.

¡¡A cuarenta minutos de Montevideo!!

¡Un pueblo hecho y de primer órden.

¡¡¡CON CINCO MIL HABITANTES!!!

Con una hermosa Iglesia, una gran plaza con boticas, médicos, mercado y todos los recursos necesarios.

¡¡Hay como 500 casas de negocio!!

Tiendas, joyerías, roperías, mueblerías, zapaterías, platerías, peluquerías, almacenes, rejistros, hoteles, cafeses, confiterías y hasta gabinete óptico.

¡Acaba de construirse el nuevo circo de carreras nacionales á 2 cuadras distante del Pueblo!

En breve tiempo se procederá á la construccion de la nueva estacion del ferro carril central la cual costará— ¡¡¡16 MIL PESOS!!!

¡SERÁ UN SOBERBIO EDIFICIO!

¡LA MEJOR ESTACION DE LA VIA!

En seguida se procederá á la demolicion de la estacion que actualmente existe, por haber sido construida en medio de la via pública, y PARA QUE EL PUEBLO SE ESTIENDA SOBRE LOS TERRENOS QUE VAMOS Á REGALAR

¡¡¡¡EL 1º DE MARZO!!!!

INAUGURACION DEL GRAN RECREO DE LAS PIEDRAS!

El sueño dorado — El momento deseado de todos

¡No se puede vd. idear una posicion tan hermosa, ni tan pintoresca! No se puede pedir mas!

¡Allí se goza salud y sobra!

Solo los doctores en medicina mueren de hambre. En las Piedras nadie muere antes de 100 años.

¡La tierra PROMETIDA!

ALLI OS LLEVARÁ GRATIS EL FERRO-CARRIL EL 1º DE MARZO.

¡¡SE REGALARÁN LOS SOLARES!!

TIERRA DE 1ª CALIDAD

Se garante que antes de 5 MESES habrán por lo parte mas baja 40 EDIFICIOS DE PRIMER ÓRDEN en este hermoso Eden que vamos á regalar.

Hay mas de 200 personas que quieren comprar para EDIFICAR.

SOLO SE VENDERÁ EN REMATE Á LA MEJOR POSTURA

CONDICIONES FAVORABLES AL ALCANCE DE TODOS

LOS DEPENDIENTES DE CASAS DE COMERCIO

LOS TRABAJADORES Y TODA PERSONA QUE DESEE HACER ECONOMÍAS

La ocasion no puede ser mas favorable—venderemos á PLAZOS condicionales.

Entregando por mensualidades. Esto es la verdadera caja de ahorros.

Que diferencia de emplear el dinero en esto á ponerlo á interés en un Banco ó en una sociedad de aseguracion sobre la vida.

Los bancos pagan un interés insignificante (eso cuando no quiebran).

Las asociaciones sobre la vida prometen mas que los bancos pero dan AUN MENOS.

AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS BASTAN

Vamos al grano.

Un solar que compre Vd. en el hermoso recreo de las Piedras, por ejemplo en 50$, antes de un año valdrá 100$, á los dos años 200$, á los tres años 400$, á los cuatro años 800$, á los cinco años 1,600$, y á los seis años 3,200$, en fin, á los diez años será una FORTUNA SEGURA.

Porque aquello será una gran ciudad

ANTES DE CUATRO AÑOS.

Sobre todo, esto no requiere hacer sacrificios, con una mensualidad insignificante se puede hacer una gran fortuna.

Con lo que se economiza en cigarrillos se puede salir de pobre de la mañana á la noche.

ROTSCHIL, el gran ROTSCHIL, el primer banquero del mundo, hizo su fortuna con un alfiler de cobre que encontró en la calle.

NO HAY QUE DESESPERAR

NUNCA ES TARDE

CUANDO SE LLEGA Á TIEMPO

El que compre un solar en esta localidad importante puede decir que tiene la lotería grande en el bolsillo.

NO OLVIDARSE.

EL 1º DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO Á LAS 12 EN PUNTO SALDRÁ EL TREN GRATIS.

El remate, ó mejor dicho la distribucion de solares REGALADOS comenzará á las 2 de la tarde.

No falte Vd. á este importante remate.

A la una en punto obsequiaremos á los concurrentes con un rico asado con cuero y todo lo que para completar la fiesta necesario fuere.

A MAS HABRÁ GRANDES CARRERAS

GRAN CORRIDA DE SORTIJAS

BENDICION DE LA LOCALIDAD

GRAN BANDA DE MÚSICA

EN FIN SERÁ UNA VERDADERA FIESTA CAMPESTRE

COMO NUNCA SE HA VISTO

ni se verá y que hará época en los anales de la Historia!

EL DOMINGO 1º DE MARZO Á LAS 2, EN PUNTO PRINCIPIARÁ LA VENTA DE ESTA IMPORTANTÍSIMA LOCALIDAD.

Por pormenores acuda Vd. en la Exposicion Universal bajo el arco principal del Mercado Viejo. 1211—f.11-15

Luis Galleazzi y Cª

De las existencias de la fonda, posada y café calle 25 de Agosto núm. 49, entre Colon y Yacaray.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto, por órden terminante de su dueño, que se retira de los negocios, se venderán á la mas alta oferta todos los útiles de dicho establecimiento, cuyo detalle en parte á continuacion se espresa:—Armazon y mostrador, gran surtido de bebidas, mesas, sillas, taburetes de esterilla, id. de madera, cuadros al óleo, 8 espejos marco dorado, con uno de 8 varas de largo por una de ancho, 2 relojes de sobre mesa, cristalería, lozas, porcelanas, servicios de ropa blanca, id de cubiertos, 20 riquísimas camas de fierro, para matrimonios y hombre solo con colchones de lana, en muy buen estado, lavatorios, servicios para agua. Una gran cocina

económica casi nueva, y moderna, gran servicio de batería de cocina, 1 tostador de café, un molinillo, id cañería de gas, y mas efectos omitidos por su mucha estension y que estarán á la vista, calle 25 Agosto núm. 49. Se recomienda la puntualidad.
1177-f.11-3

Benito Lusiardo

Importante por completa liquidacion y conclusion de negocio:—De la Armería y Cuchillería calle 25 de Mayo 295.

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de toda la existencia que estará á la vista, y á dinero de contado.

Nota—No se admite ningun artículo no siendo los de la casa. 1225-f12-9

Eduardo Amaro y C.ª

Gran remate de mercaderías en el depósito sito en la calle del Cerrito núm. 215, entre las calles de Ituzaingo y Treinta y Tres, por completa liquidacion.

HOY Jueves 12 y Viernes 13 del cn e., á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta sin retirar lote de las siguientes mercaderías: fardos de rico madras, id. de lienzo tablon, zarazas, percal, muselinas, lustrinas, merinos, pequin, medias de hombre, id. de señora, pañuelos de algodon, id. de hilo, cantidad de servicios de mesa de 6 personas y de 12 puro hilo, sombreros, gorras, cuellos, botones, camisas rebozos, guarniciones, flores y cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension los cuales se venderán por lo que den.

Acto contínuo—Se venderá una rica máquina de fotografía para paisages recien llegada de Europa y cantidad de trajes para disfraz. 1159-f.10-4.

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 22 de Febrero: Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 33-e 3 perm.

Por el mismo

EL DOMINGO 22—EN ABAYUBA

FIJENSE EN ESTO

Estando construyendo los propietarios de este pueblo DIEZ CASAS y seis que igualmente construyen varios señores compradores, y siendo tal su proximidad á «La Paz» que solo dista de la plaza y estacion tres cuadras, vamos á suspender por algun tiempo nuestros remates á fin de seguirlos cuando los edificios estén concluidos y habitados para lo cual contamos con una persona que tomará á su cargo la direccion de un café-restaurant, cuyo edificio apropósito se construye. En esta situacion Abayubá queda de hecho unido al pueblo «La Paz» hoy numeroso y su valor cuadruplicado desde luego que se forma un centro de poblacion.

No obstante, á pedido de varios interesados daremos algunos remates, cediendo en esto, no al deseo de vender, sino de ver mas aumentados los edificios y habitantes del pueblo.

Aun cuando se comprende, haremos notar que hoy hemos estado vendiendo los solares á 120 y 200 $ y que concluidos los edificios en construccion y habitados sucederá lo que pasó en «La Paz», en que solares comprados el año pasado en 50 $ hoy se han vendido á 6 y 8 reales y á 2 $ la vara en las inmediaciones de la plaza; cosa que tiene que suceder en Abayubá, que á tres cuadras de la estacion Independencia, de la plaza, la iglesia y las escuelas, es un centro lleno de todos los recursos tanto para las necesidades de la vida como para la construccion, pues allí hay arena, agua, piedra, hornos de ladrillo y una barraca con todo lo necesario.

Los que deseen hoy con muy poco dinero hacerse propietarios con la seguridad de cuadruplicar antes de dos meses su capital, aprovechen los pocos remates que daremos antes de suspenderlos para continuarlos despues que la edificacion esté terminada.
1250-f12-8

Ruano y Gomensoro

Importante Naval.—Del casco del vapor brasilero *S. Francisco* fondeado en el Cerro.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El Miércoles 25 del corriente á las tres de la tarde, se venderá precisamente al mas alto precio, por cuenta de la compañía brasilera de paquetes á vapor en un solo lote.

El casco del vapor brasilero *S. Francisco*, casco de fierro, de 800 toneladas inglesas, con dos palos mayores y dos masteleros, dos anclas de 12 quintales cada una, dos cadenas de 50 brazas cada una, 6 pescantes para botes, 2 palos de carga con aparatos de cadena, 2 baldes, 1 bomba de maquina, 1 pescante á vapor, 1 campana de metal, 2 pescantes de suspender el ancla, 1 molinete completo, 6 cuadernales usados, 1 rueda de timon de tornillo, cantidad de madera de la cámara, 1 depósito para baldes, 1 caja para banderas, 11 candeleros de fierro para los toldos y demás objetos.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.
1208-f11-11.

Por el mismo

Gran incendio de muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El viernes 13 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTO

COMEDOR

cristales, platina y otros artículos que estarán á la vista.

A las dos de la tarde—Para los constructores.

100 puertas llenas, 40 moderos de barro.
1207—f.11-3

Por el mismo

DE TERRENOS VALIOSOS SIN IGUAL

Próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental CON FRENTES AL CAMINO LUCAS OBES Y OTROS—Arroyo de por medio con la quinta de D. Agustin Castro—LINDANDO CON LA DE DON CARLOS MARQUES Y LAS DE DON A. LAPUENTE—37,054 varas, divididas en 20 lotes—HAY UN LOTE CON SETENTA VARAS FRENTE AL MIGUELETE EN EL UNICO PARAJE PINTORESCO QUE TIENE ESTE ARROYO.

VENTA A TODO PRECIO

El domingo 22 á las 2 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, de esta importante área de terreno sin rival, por su situacion y dividida en lotes muy convenientes y al alcance de todos.—Los planos serán distribuidos oportunamente y entregados á las personas que los soliciten en nuestra casa Piedras núm. 80—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 1221-f12-8

Por el mismo

De 50 cuñetes puntas de Paris surtidas—En el Depósito Davison calle 25 de Agosto nº 1.

El Viernes 13 á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores

B
R E 1/50—50 cuñetes puntas de Paris surtidas de quintales cada uno desembarcados del vapor «Teresa» procedente de Ambéres. 1242—f 12-2

Por el mismo

De cascos vacios—En las Rampas de Capurro y Herrera.

El jueves 19, á las 12 en punto se venderán al mas alto precio, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Todos los cascos vacios

que existen en dichas rampas y cuyos dueños no han acudido á retirarlos, segun aviso de la Alcaidía de Aduana fecha 7 del corriente y que se consideran abandonados segun los artículos núm. 237 y 241 del Reglamento de Aduana. 1241-f12-5

Romaña y C.ª

De cerveza, chocolate francés y papel de hilo español.

En el depósito Capurro viejo

á 5 meses plazo.

HOY jueves 12 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

50 barricas cerveza inglesa.

12 cajones chocolate francés Mc. Louis.

12 cajones papel de hilo español.
1112—f.10-3

Por el mismo

De comestibles, loza y ferretería—En su casa, Cerrito 134.

El Viernes 13 á las 12 se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen y ferretería.

Acto contínuo—Para los tenderos—Una partida de efectos de tienda propios para la estacion, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.
1113-f.10-4.

Por el mismo

De 50,000 tiros de revólvers y 100 revólvers con permiso de la Colecturía General y por cuenta de terceros—En el depósito Bóvalas, calle 25 de Agosto.

HOY Jueves 12 á la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente:

100 revólvers 12 mj.

50,000 tiros para revólvers. 1183-f11-2

Cerruti y Vilorica

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio—De la Talabartería y Lomillería, calle 18 de Julio núm. 85, (al lado del Bazar Oriental), perteneciente al fallido Luis Arguello.

El sábado 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor en pequeño es el siguiente:

Recados, riendas, estribos, sillas para militares, id para particulares, id para señoras, sobrepuestos, cinchas de piola y cuero, látigos, recados con cabezadas de plata, tiradores bordados, id. de gamuza, sacos de lana surtidos, espuelas de composicion, pistoleras completas, jergas de algodon, mandiles, frenos composicion pasadores de id, argollas id, suela, marroquí, arpillera, marena.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, escritorio, mesa, altillos, caballetes, herramientas y demás útiles. Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores, Zavala núm. 55. 1234-f12-3

Agustin Sorracco y C.ª

Importante remate de muebles y artículos de tienda en su casa calle 33 núm. 156.

El viernes 13 á la 1 en punto se dará principio al remate de un surtido de muebles que se hallan depositados en dicha casa por órden y por cuenta de quien corresponda.

Vengan á surtir los tenderos—al remate de unos restos de tienda consistentes en piezas de bramante, tiras de lana, peines, jabones, agua florida, polvos, collares, carabanas y otros artículos que se remitirán. 1248-f12-2

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO, NOVISIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTÁ PRESUPUESTADO en 60,000 pesos, HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El .... de ....dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD A TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se les antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos.
764-e28-...

Por el mismo

IMPORTANTE DE UN PRECIOSO TERRENO SITUADO EN EL MEJOR PARAJE DE LA SALIDA PARA LA AGUADA, calle del Ibicuí núm. 41; en la misma vuelta del tren para el cuartel de Bastarrica donde existe una herrería, y al lado del almacen de Argel.

El Viernes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá infaliblemente un precioso terreno con 12 1/2 varas al Este sobre la calle Ibicuí; calle por medio con D. José M. Montero, por 36 1/5 de fondo por donde linda con D. Martin Argel.

Sobre este terreno hay edificio de material, un algibe, y tiene ademas el empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.
1195-f.11-9

Por el mismo

DE DOS MIL SEIS CIENTAS ovejas mestizas de RAMBOULLET, Y SIN DESFLORAR.

De cuenta de la testamentaria de la Sra. D. Nicolasa de Susini, y con autorizacion del alcalde Ordinario de la capital.

EN SAN JOSE, HOTEL ORIENTAL

EL DIA 2 DE MARZO A LAS 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de 2000 ovejas mestizas Ramboullet, sin desflorar, las que se venderán en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. Las ovejas estan en la Estancia del Sr. D. Antonio M. Perez, Paso de Valdes costa de San José, donde podrán ver inspeccionados. La entrega se hará en el mismo establecimiento. Las muestras de las lanas se podrán ver en el HOTEL ORIENTAL EN SAN JOSE donde tendrá lugar el Remate, el dia y hora indicados. 1191-f11-15

Por el mismo

CONCURSO A. GOMEZ Y C.ª

JUDICIAL

DE 238 BARRICAS AZUCAR DEL BRASIL 30 CAJONES PASAS, 15 CAJONES ACEITE.

En los depósitos Capurro Principal y Capurro N.º 2.

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, dinero de contado de las referidas existencias, pertenecientes al Concurso de A. Gomez y C.ª por órden del Sr. Juez de Comercio y á peticion de los síndicos del Concurso

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.
1243 f.12-4

Miguel de Pino y C.ª

De un landó y caballos

En la calle de Zavala frente á la Bolsa

HOY jueves 12 del cnte., á la una en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado.—Un elegante landó en buen estado—Una magnífica pareja de caballos lobunos nuevos y sanos; de tiro—La ocasion de comprar es oportuna para aprovechar las fiestas del carnaval en cuyos dias el alquiler de un buen *tren* cuesta caro.

Nota.—Acto contínuo uno de los mejores caballos de silla que hay en la capital.

1 caballo gateado de arrogante presencia y manso, para silla. 1106-f8-4

Por el mismo

Del magnífico landó, arreos y pareja de caballos, zainos negros frisones, *tren* bien conocido que perteneció á *don Antonio Pino*

ESTO SI: VALE LA PENA

HOY jueves 12 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderemos al mayor precio por cuenta de quien corresponda—El magnífico landó construido espresamente en Lóndres para el ministro inglés en Rio Janeiro Mr. Christie, á causa de la retirada de este diplomático, fué adquirido y mandado para don Antonio Pino, este señor lo ha tratado esmeradamente, por lo que se encuentra en perfecto estado; forrado de reps de seda azul, sólido y elegante á la vez—Los arreos correspondientes en buen estado enchapados de metal amarillo, de lo mejor.

MUCHA ATENCION

La magnífica pareja de caballos (creemos sin que se diga lo contrario, que esta pareja no tiene rival en Montevideo) zainos negros frisones, porteños: bien conocidos en la ciudad; llamamos la atencion de las personas acomodadas de fortuna, pues la adquisicion de estos caballos por tan mansos, es la garantía de evitar sustos y percances á la familia.

Reunen todas las condiciones: sanos, inmejorable presencia, grandes, adiestrados en el tiro, buenos trotadores y mansos como corderos; no olvidemos las magníficas y espesas colas que llegan al piso, envidia de todos los peluqueros de la calle 25 de Mayo.

Haremos la venta en tres lotes separados, landó, arreos y caballos. Queda invitada la gente de plata.

EN SEGUIDA

1 tilbury en buen estado.

1 caballo overo nuevo, manso y sano perfecto trotador. 1107-f8-4

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO DE CAMINO Y PINO

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno; dinero de contado, frente á los depósitos Capurro nº 2, 3 y 4 lo siguiente:

157 1/4, 10 1/5, 24 1/3, 19 1/10 — vino tinto y seco.

9 barriles almendras.

20 barricas azúcar.

11 fardos corchos.

2000 sacos de fariña mandioca de Santa Catalina.
1147—f 10-7

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO DE CAMINO Y PINO

El jueves 19 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno, dinero de contado frente al depósito Capurro Nuevo núm. 2 lo siguiente.

158 Barricas yerba.

48 Tercios idem. 1148-f10-7

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO CAMINO Y PINO

El Jueves 19 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno, dinero de contado frente á los depósitos Capurro Principal.

46 cajones tabaco.

30 cajas aceite.

365 } barricas azúcar.
40/2 }

50 pipas vino. 1149-f10-7

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO CAMINO Y PINO

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderémos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno, dinero de contado, frente al depósito Capurro Nuevo núm. 3.

602 barricas yerba.

3166 tercios idem.

44 cajones tabaco.

30 rollos idem. 1150-f10-8

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª ISABEL S. MAZA DE VIANA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1873

D. Cárlos S. Viana, hijo, D.ª Laura Viana de Gelabert (ausente), D.ª Isabel Viana de Zorrilla, Doña Clandina Viana de Villadecans, y D.ª Amalia Viana de Pintos Arecó, hijas, hijos políticos á hija política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de la finada se ha de celebrar el sábado 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DON ANDRÉS FERNANDEZ CORTES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1873.

Juan y Manuel Andrade, sobrinos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad tengan á bien asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 14 de Febrero de 1874, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 9 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

†

DON JUAN B. HARBUSTAN

Superior de los P. P. Bayoneses

(Q. E. P. D.)

Los Padres de la iglesia de los Vascos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en esta iglesia, el dia viernes 13 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á quedarán eternamente agradecidos.

†

D.ª BERNABELA MARTINEZ DURAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Enero de 1874.

D. Juan Miguel Martinez, D.ª Marcelina Martinez de Zás, D. Aurelio, D. Osvaldo, D. Alvaro, D.ª Cármen Martinez y D. Francisco Zás; padre, hermanos, hermano político y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que quieran honrarlos con su asistencia, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Enrique J. Iriarte—Goyeneche con Eeu—Liner con Podestá—Quiñones con Rodriguez—Perez con Nieves—Sagarra con Platero—Garibas con Esteves—Miguel Rossi—Pedro Moreno—Goyeneche con Escutari—Tomasa M.ª Esposita—Hansen con Platero—Carjuto con Duarte—Torterola con Perez—Oribe con Vidaurre y C.ª—Sanz con Franco—Petrona M. de Apudena—Pons contra Gounouilhou—Rosende con Cases—Hijinio B. de Gorostidi—Etchegoyen con Paguaga—Lima con Del Campo—Lopez con Señora—Antonini con Gomez—Santillan con Mosquera (exhorto)—Teodora Etcheparre—Portal con Zorrilla—Sierra con Viana—Testamentaría Andrés Stagnaro—Graceras con Suarez—Viana con Segarra—Ochoteren con Pereyra—Bonoat con Conde—Rochetti con Cuartino—Desalve con Larabure—Manuel Paz Lamas—Rosa C. de Algorta y otros—Amaro con Lerena—D'Elia con Puellos—Testamentaría Manuel D. García—Testamentaría Juanicó—Zamaraa con el Cónsul Inglés—Perez con Pizano—Testamentaría Bustillos—José Panes—Castillo con el Ferro-Carril del Norte—Testamentaría Bartolomé Arias.—Montevideo, Febrero 11 de 1874.

Juzgado de Intestados de la 1.ª Seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EL DIA 10

José Rey con el intestado Ellauri—Francisco Acton con el intestado Cames—Manuela Romero, intestado Nieola—Luis Acosta con el intestado Nieola—El defensor del intestado Ellauri con los Sres. Echevarría y Posoli—Isabel Vedeber con el intestado Ellauri—Manuel Castro con el intestado Cames—Los herederos del intestado Pereiro—María Santegeas intestado Pedro Agens—Los herederos del intestado Pereira pidiendo el desglose de unos documentos—Una nota del Consulado Brasilero sobre el intestado Ferreira—Otra del Consulado Argentino sobre el intestado Layseca—Otra del Banco Navia sobre el intestado Cames—Otra del Banco Mercantil sobre el mismo intestado—Otra del Banco Comercial sobre el mismo—Otra del Banco de Lóndres sobre el mismo intestado—Otra de la Junta de C. P. sobre el mismo intestado—Otra del Alcalde Ordinario de Mercedes sobre el intestado Layseca—Otra del Departamento de Policía sobre el intestado Marci—Otra del mismo sobre el intestado Olivera—Ocho notas de la Esma. de Cámara—Al intestado de Julio Gel—Idem de Luis Pelté—Idem Luis Gomez—Idem Lorenzo Ureta—Idem Mateo Enetarret—Idem Antonio Martinengo—Idem Rafael Laysera y su familia—Idem José Gandara—Montevideo, 10 de Febrero de 1874. Antonio Cadenas, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª seccion.

DIA—11.

Cornelio Mendez sobre denuncia—Luis Desmerter con Barrel—Carlos Chiris con Bell—Serafin Moretto con Laiseca—Juan B. Gervario con el intestado Ellauri—Antonio Brabo con el intestado Laiseca—Casilla Mandabumer con el intestado Laiseca—Catalina Fernandez con Perez—Julio Pereira con el intestado Laiseca—Antonio Carzolio con el intestado Hoel—Cristian Schenrer con el intestado Nicola—Antonio Button con el intestado Barrett—Mario Rodriguez con el intestado Manuel P. Rodriguez—Una nota del Consulado Francés referente al intestado Calderer—Otra del Departamento de Policía referente al intestado Pettella—Otra del mismo referente al intestado Pedro Faumedeo—Otra del Consulado Italiano referente al intestado Pedro Fragoso—Otra del mismo sobre el intestado Pedro Diacanda—Otra idem sobre el intestado Luis Murallio—Otra idem referente al intestado Alemano Francisco—Otra del Departamento de Policía referente al intestado José C. Rinel—Otra del Consulado Español referente al intestado José Cervinet—El curador del intestado Calderer—Antonio Rivero con D. Fulgencio Celvares—Al intestado Adolfo Flores—Idem de Anastasio Carlos Cames—Idem de Juan Martinini—Montevideo, Febrero 11 de 1874.—*Antonio Cadenas*, Escribano de Intestados de la 1ª. Seccion.

Edictos judiciales

D. Ricardo Olegui, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer la profesion de Contador y Liquidador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 11 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f12-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Gabriel Larralde, de Minas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel M. Ferz, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f11-5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Gabriel Larralde, de la villa de Minas, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se ordena que los tenedores de bienes muebles, efectos ó acciones del mismo, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f11-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Stewart á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cantidad de pesos le promueve D. Teófilo Diaz como apoderado de D. Pedro Lastarria. Y de no comparecer, vencido el plazo indicado, se procederá á lo que haya lugar segun derecho—Montevideo, Febrero 5 de 1874—*Bermudo Arroo*, Juez de Paz. f10-20

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los interesados en el cargamento portado por la barca italiana «Nuova Rosa» para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de un dia á deducir sus reclamaciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f10-3

Por disposicion del Señor Juez L. del Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á D. Ambrosio Arduino de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José M. Balparda dentro del término de veinte dias—Montevideo, Febrero 10 de 1874—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f10-19

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan R. Silveira, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel J. C. Silva apoderado de D. José Montebruno. Y de no comparecer se procederá á lo que por derecho corresponda, vencido que sea el plazo indicado.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Bermudo Arroo*, Juez de Paz. f8-6

Don Enrique Viglicia prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f8-5.

De mandato del señor Alcalde Ordinario ciudadano don José A. Vidal, se ha trabado embargo con esta fecha, en una finca y terreno de la propiedad de D. Manuel Facio, situada en esta villa en la calle de los Treinta y Tres, lo que se ordenó á peticion de Don Pedro Melide en los autos ejecutivos que sigue contra aquel y como no se hubieren presentado los títulos que acrediten la legitimidad de la propiedad embargada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856 publico el presente á los efectos consiguientes.—Guadalupe, Febrero 3 de 1874.—*Eduardo Lensi*, Escribano Público. f7-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra el vapor «Oriental», se está procediendo conforme al Código Mercantil; de consiguiente, todos los acreedores por créditos contra el mismo, deben presentarse con los justificativos correspondientes ante el síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f6-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION.—Febrero 3 de 1874.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. H. Garcia dueño de la Fonda denominada del «Pobre Diablo» en el Camino de Goes para que en el término de ocho dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que lleva su nombre (en la cuenta y conforme que le reclama D. Roque Avar) bajo apercibimiento de que no verificarlo se dará por reconocida y paga la cantidad reclamada con los fondos que se hallan retenidos.—*Francisco Castro*. f4-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Vidal, se convoca á todos los que se consideren acreedores de los bienes de D. Leandro Sobari para que se presenten al Síndico los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar—Villa de Guadalupe, Enero 27 de 1874.—*Eduardo Lensi*, Escribano público. f4-1mes.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al representante de la sucesion de don Samuel P. Lafone, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion de cuentas y cobro de pesos, le sigue don Roberto Davison—Montevideo, Noviembre 6 de 1873—*Justino Gonzalez*, escribano público. e27-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Casabalte para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado se ha iniciado D. Lino Barrachegaren en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de dichos bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. d17-2 meses

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, recaido á escrito de D. Gregorio y D. Santiago Nuñez en autos que le sigue D. Juan P. Caravia sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cito á D. José Gabriel García de Zúñiga, á los hijos de la finada D.ª María García de la Torre y á los herederos de D.ª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—*Emilio Blanc*, Escribano público. d10-30

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourqueria para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de la finada madre Doña Petrona Marcelina Gasgol de Pourqueria.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Rodriguez*, escribano público. d21-90

Remates judiciales

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De mandato de D. Ezequiel Sierra, Alcalde Ordinario del Departamento, el dia 11 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta puesta de sol, se celebrarán almonedas y remate en la oficina de este Juzgado, de una hermosa finca situada en la calle Independencia de esta villa; edificada en un terreno de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con la calle 18 de Octubre, por el Sud con D.ª Deodamia Milan, por el Este con D.ª Segunda Lallave y por el Oeste con la calle dependiente. Cuya finca se manda vender á solicitud de su dueña D.ª Ceferina Florio de Baiba. Para imponerse de las tasaciones, ocurrir á la oficina de este Juzgado donde se manifestarán.—Florida, Febrero 4 de 1873.—*Francisco E. Silva*, escribano público. f7-7

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia nº 48 se proveen guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, para la marina, oficiales carpinteros, cocineros, mucamos, sirvientes y peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. 15 perm.

Al público Y AL COMERCIO.—Con el propósito de prevenir cualquier transaccion comercial, cobranzas etc., que pueda verificar D. Vicente Caba, ex-socio industrial de la carnicería que tenia establecida en la calle Piedad, esquina Ordiz del Plata, Cordero, aviso al público y al comercio que no reconozco acto alguno de ese sujeto, pues desde el día 12 de Enero pp.do. quedó disuelta dicha sociedad, prévio balance, quedando el activo y pasivo á mi cargo; segun el tenor de la cláusula con que se cerró dicho balance y que textualmente dice así: «Mediante el resultado de este estado, queda disuelta la sociedad conforme el artículo 9 del contrato, y el activo y pasivo á cargo de D. Andrés Peyrano. Dado en Montevideo á 12 de Enero de 1874, y para que conste damos el presente á los fines que convenga.—Andrés Peyrano—Francisco Vallarino—Vicente Caba—Bernardino Magnano, balanceador público—Fernando Giacometti—Testigos: Santos García—Leonardo Gordero—Antonio Sardillo.»—Montevideo, Febrero 12 de 1874.—*Andrés Peyrano*. f12-3

Ama de leche Se ofrece una, de leche fresca, italiana; para criar en casa de los interesados, ocurrir á la calle San José, núm. 82. f12 3

Al comercio Participo que he vendido la fonda de la Marina Italiana sita en las calles de las Piedras núm. 134, los que tengan cuentas las presentarán en el término de tres dias—Esteso. f.2 3

A los propietarios Que precisen dinero con hipoteca de sus fincas desde 500$ hasta 20,000$, ocurran á la calle Sarandí núm. 195 altos. Tambien se presta sobre consolidados y otras Deudas Públicas, acciones, fondos y títulos hipotecarios. f11-3

Agencia de Conchavos Calle de Ciudadela número 112. Se precisan dependientes, mozos de café y hotel, id. para á abordo, dos guarda-trenes, tres matrimonios sirvientes, sirvientes, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, 40 peones para todo trabajo, con prontitud para almacenes y cervecerías inglesas. Esta casa siempre ocupa á empleados enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante en Montevideo, y en campaña, calle Ciudadela número 112. f11-6

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, en el establecimiento de herrería, bajo la razon social de Mendiburu y Etchebest, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el que suscribe.—Montevideo, Febrero 10 de 1874.—*Jacobo Etchebest*. f11-8

Arreos y caballos Se desea vender un yunta de caballos de coche, mansos y de buena presencia que se darán á prueba; un par de arreos, de clase superior y un landó grande y en buen uso. Todo se vende junto ó por separado, y en un precio muy barato. Darán razon en la calle Sarandí nº 195, altos. f11-3

A buen precio Se compran liquidaciones de Gobierno y de la Junta de cualquier administracion; documentos prescriptos ó anulados del tiempo del sitio grande, recibos de Contaduría de 1867, Bonos de 1874 y Deuda Exigible de 1860. Ocurrase á la calle Sarandí, núm. 195, altos. f11-3

Atencion Al Carnaval—Se vende el restaurant sito en la calle de Uruguay núm. 36, tiene todas comodidades y posada, agua corriente, con su correspondiente necesario en la cocina, el dueño lo vende por no poder atender el negocio, para tratar en la misma casa darán razon. f10-5

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle Mercedes 117. f.9-3.

A los albañiles Necesitando componer el reboque del edificio denominado Templo Inglés sito en la calle Santa Teresa. Se reciben propuestas para dicha obra hasta el 14 del corriente, en la calle Cerrito núm. 151 en los altos ó en la «Barraca Rompe Olas» donde podrán tomar cualquier informacion que necesiten los interesados. f8-5

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para tratar, calle Estanzuela núm. 77. f8 4

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado avisa al público en general que ha vendido la fonda sita en la calle de Goes, media cuadra antes de llegar á la plaza Sarandí, á D. Pedro Masso; el que tenga cuentas en dicho establecimiento las presentará en el término de ocho dias, pasado el cual no se hará reclamacion alguna.—Aguada de Montevideo, 5 de Febrero de 1874.—*Juan Arroyey*. f8-8

¡¡Atencion al Carnaval!! En la casa de Modas de Mr. Triaud calle 25 de Mayo núm. 249 y 203 esquina de Misiones hay para liquidar un inmenso surtido de artículos para Carnaval los que se venderán con un 50 p.% de rebaja. Marqueses, condes, turcos, pastoras y demás notabilidades científicas y literarias, acudid á la de Mr. Triaud y saldreis satisfechos. Barbas, pelucas, caretas, trajes y demás enseres, encontrareis en dicha casa cuyo dueño quiere liquidar á todo precio. No se paga nada por ir á visitar la casa. Atencion, id y vereis, no es bombo 50 p.% de rebaja en todos los artículos.—Calle 25 de Mayo esquina de Misiones. f. 5-15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO NÚM. 151—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir un gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se vende á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á prisa y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Bruno*. e24-perm

Al público y al comercio El abajo firmado ha comprado el almacen de menudeo perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José nº 119 y 121; es escusado en presentar cuentas á dicha casa, por haberse hecho cargo del activo y no del pasivo; si alguna persona se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirigirse á la misma calle nº 119 y 121.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—*Juan Bta. Sierra*. e24-1 mes.

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es apropiado para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 79 B. e 18-permte.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Que! ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Senteberry, calle del Rincon, 195 y 228, entre Cerro y Juncal! Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complaciente de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 25 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Senteberry*. j.28-perm. 35

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito nº 123, esquina de Solis nº 22. oc 5-perm. 29

Casa En la Nueva Ciudad se desea alquilar para una familia estranjera una habitacion cómoda, que tenga de 12 á 14 piezas. Se prefiere una casa sin altos. Al mismo tiempo se previene que será indiferente al la casa no estuviese disponible antes de dos meses. En la calle Zavala, n. 133, encontrarán con quien tratar. f2-8

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros—Enseñanza profunda y rápida, por principios enteramente nuevos, por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares y noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 49. f. 11-3 meses.

Cocinera Que sepa su obligacion y sea aseada. Se precisa para servir á poca familia, en la calle Piedras nº 211, (altos.) f11-5

Caballos de tiro Se vende una pareja de caballos tordillos, perfectamente sanos, bien adiestrados y mansos, se darán á prueba. Ocurrir á la caballeriza de Beguerie, calle del Cerrito nº 256. f10-3

Coches Se venden un break, dos tilburís y una jardinera, con una rebaja de un 40 p.%; en la calle Yaguaron núm. 45, atrás de la quinta de las Albahacas. Se vende por estar en liquidacion la casa. f10-15

Cocinero Se ofrece uno para hotel, fonda ó casa particular. Para mas informes, ocurrase á la calle Florida esquina Canelones Café Garibaldino. f10-3

Cocinero y pastelero Se ofrece uno francés, ya sea para casa particular ó para restaurant, calle Rampla Cubo del Norte 52.—*Joseph Rupp*. f10-3

Callista El abajo firmado ofrece sus servicios al público calle Policía Vieja núm. 12 frente á la Botica del Romano—*Ferini Yoxi*. f.0-3

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f7-1mes

Cocinera En la calle de Zavala núm. 61. Se necesita una para poca familia, no se recibirá sin recomendacion. f.6-6

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa más vieja de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y sangre y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 33, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. ag5-per-59

Carnaval Se avisa á la comision y empresario de adornos de calles, que se venden muy baratos en la calle del Uruguay núm. 100 una porcion de gallardetes y cuadros de carnaval para las próximas fiestas. e25-12.

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo núm. 174. e21-1 mes.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas—*Julio Premoli*. f2-1mes

D. Bernhart Heinrichs Que residía en el Rosario Oriental es esperado para asuntos de familia hasta el 20 de Abril del año corriente en el Rincon del Rosario casa del Sr. Hans Brandemann. f10-6

Dependiente Se ofrece uno para almacen de menudeo, español, el que se interese calle Canelones núm. 83, darán razon. f8-7

Dependiente Se ofrece uno como para casa espertadora, siendo muy entendido en el conocimiento de frutos del país, por haber trabajado en esta órden. Puede dar buenas informes; dirigirse en esta imprenta á las iniciales C. B. f3-13

Don Tomas Hodgskin Albacea testamentario de don Mateo MacKechne, pone en conocimiento, de quien corresponda, en conformidad con lo que preceptúa el artículo 937 del Código Civil, que se va á proceder á la apertura de la sucesion de dicho finado—Montevideo, 3 de Febrero de 1874. f8.

Eugenio Galli italiano, se le desea ver en la calle Colonia núm. 36, por su hermano Cesar Galli y de su familia. f11-3

En la calle Agraciada Núm. 29—Ruegan á Don M. T. Riera pase por dicha casa por asunto que le interesa. f11-3

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Coronita y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estudio de abogado El Dr. Don Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, número 150 entre Zavala y Alzaibar. e26-1 mes.

El maestro albañil Unico y especial constructor de Fuentes, Cascadas y Grutas, pudiendo dar fé de sus trabajos, por haber efectuado algunos, en las quintas de don Federico Cibils, en la estacion Colon y en la quinta de doña Rosalía de Zúñiga; en las Piedras, se ofrece á las personas que gusten encomendarle algun trabajo, para quedar en tener un hermoso monumento de Fuentes, Cascadas y Grutas de todos gustos—Su casa calle Uruguay núm. 129. f.1-1mes.

En la calle de Buenos Aires Núm. 168, hay en venta hojas doradas y plateadas y espejos del mismo color, para hacer coronas y adornar las iglesias, á precios nunca vistos en este país.—168, calle Buenos Aires, 168. f4-15

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desea un buen despacho; el efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesitan con relacion á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivita, verduras, frutas, aves; obteniendo cuenta por mes á las personas que lo quieran contratar; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, prometo cumplir con su deber su servidor—*Pablo Expeleta*.—Mercado del Puerto, núms. 47 y 48. f7-1mes

Gratificacion Habiéndose estraviado un atado con ropa de criatura y dos espedientes, uno, concurso de Solari y otro de la sucesion Rios se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregar los dos espedientes solamente, en la calle de la Convencion núm. 230 bajos, que será bien gratificado á mas de quedarle reconocido. Se advierte que los espedientes referidos no tienen valor mas que para los interesados.—Montevideo, Febrero 9 de 1874. f.10-3

Herrera y Eastman y C.ª Habiendo sido disuelta la sociedad bancaria constituida en esta plaza bajo la espresada razon social, se avisa al comercio que el activo y pasivo quedará á cargo de los Sres. Herrera y Eastman—Montevideo, Diciembre 31 de 1873. *Herrera, Eastman y C.ª—Herrera y Eastman*. e31-10

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niñas y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 154, segundo piso.—HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40.

Julian Etcheverry Balanceador público, ofrece al público sus servicios, recibe órdenes en el almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro 145 y 147. f7 15

Jardinero OFICIAL DE JARDINERO, en la calle 18 de Julio 274, se precisa uno que sea inteligente se prefiere un matrimonio. f7-7

Jose A. Tavolara Pone en conocimiento del público que á partir de esta fecha se dedicará con toda eficacia y solicitud, á toda gestion particular cerca de los tribunales, ministerios, oficinas, y escritorios particulares. Las personas que gusten honrarlo con su confianza pueden dirigirse á su domicilio calle Washington nº 100, y tener la seguridad de que los asuntos que se le encomienden serán ejecutados satisfactoriamente. f14-1mes

Jardin y recreo del Siglo Frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados: en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de frutera para camelias, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalvo y Barbano*. e.17-1mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio) f.4-1 mes

Matrimonio Se ofrece uno vasco francés para alguna quinta—El hombre para capataz y la mujer para cocinar; en el Reducto al lado de la capilla en el almacen de don Emeterio darán razon. f11-3

Matrimonio español, sin hijos, se ofrece uno; la mujer buena cocinera, el hombre mucamo ú otro servicio. Se se precisa la mujer sola, el hombre trabajará fuera. Calle Uruguay núm. 190 y 192 (almacen), darán razon. f.10-3

M. Alonso Médico, cirujano alópata—Miembro de las facultades de Santiago y Madrid, (en España), y de la de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios profesionales—Consultas de 12 á 3 de la tarde—Pobres gratis—Calle Colonia 31 (altos.) f6-1mes.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Dayman, núm. 74—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e18-1 mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15 perm. 41

Oficial aparador Se necesita uno, calle Maldonado núm. 250. f.11-3

Oficial barbero Se precisan dos en la calle Sarandí núm. 50. f11-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 253. f5-1m

Para carnaval «Champagne rouge cremant» de Venoce y C.ª, tan de moda en Europa, acaba de llegar en tan á este país y no dejará de gustar á los que lo prueben. Es un champagne sencillo, medio dulce, de color de rubí y tiene además un gusto magnífico, siendo una combinacion de lo del vino de Borgoña con toda la brillantez del champagne de las mejores marcas. En venta por mayor á precios bastantes módicos en todos los almacenes mas respetables, y por mayor en la agencia, calle Cerrito núm. 58—en donde hay muestras para probar. f11-5

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. f8-perm-7

Pomitos Finos de John Gosnell los mejores que pueden usarse sin temer de dañar la vista ni el cútis de la señorita mas delicada porque su esencia es la mas fina que abrira dicha casa, y la que debe usar toda persona de buen gusto. En venta por mayor y menor, 118 calle Cerrito frente al Banco de Lóndres. e.31-10

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y C.ª, se venden al por mayor en casa de Cassarino Hnos. á precios módicos. e.23-1 mes.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros tas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende El bien acreditado hotel denominado «Du Louvre,» con todos sus enseres, y con derecho á llave por contrato. Para mas informaciones en el dicho hotel, calle 25 de Agosto núm. 83. f12-10

Se vende en Visla un chalet de 5 piezas y 3,000 varas terreno á un precio módico. Tambien en la misma estacion se vende una casa esquina, recien concluida, propia para negocio. Igualmente dos lotes terrenos con un galpon cada uno como para herrero ú otro oficio, estas construcciones habiendo sido hechas para ayudar al fomento del nuevo pueblo se venden bajo el costo. Dirigirse calle Treinta y Tres Num. 187. f11-7

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD—Montevideo, Febrero 10 de 1874.—Debiendo proveerse la cátedra de Historia Natural con dos catedráticos, uno para Botánica y otro para Zoología; por el presente se llama á los señores que se consideren con las aptitudes necesarias y deseen oponerse al concurso que con tal motivo se provoca, debiendo hacer su presentacion por escrito en esta Secretaría, dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha.—*El Secretario*. f11-5

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD—Montevideo, Febrero 10 de 1874—Debiendo proveerse la cátedra especial de Física, votada en el nuevo presupuesto; por el presente se llama á los señores que considerándose con la aptitud necesaria, deseen oponerse al concurso que con tal motivo se provoca, debiendo hacer su presentacion por escrito en esta Secretaría dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha—*El Secretario*. f11-5

Se vende la acreditada fonda sita en la calle Cerro-Largo, número 11. f11-3

Se gratificará á la persona que entregue una letra del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, núm. 2,316, espedida á favor de D. Bernardo Bousaud; previniéndose que están adoptadas todas las medidas de precaucion para que no sea satisfecha. El tenedor de la letra podrá presentarla á su legítimo dueño, calle de Uruguay núms. 12 y 14.—Montevideo, Febrero 10 de 1874.

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad limpia; en el almacen por mayor calle 25 de Agosto núm. 54. f11-4

Se vende un almacen al menudeo, muy acreditado en su ramo. Se vende por tener que ausentarse su dueño del país. Está situado en un paraje central y único en los cuatro esquinas de la calle Colonia y Florida. f10-6

Se vende la hostería de Yacuarao, sita en la calle de Yaguaron, al lado del Mercado de la Abundancia, entre Soriano y San José, por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f10-3

Salto Oriental En la Librería de Juan Canellas, se venden tambien «libros usados». Todo á precios módicos. f10-15

Se alquila Una hermosa casa de altos con 7 piezas y todas las comodidades necesarias sita en la calle Rio Negro al lado del núm. 14. Para tratar ocurrir á la calle Colon número 52. f5-8

Sirvienta Se precisa una de 10 á 14 años de edad para el servicio de dos personas, dirijirse calle Maciel 108. f5-5.

Se vende una casa en el Cordon, calle Rivera, camino del Buceo, la casa es nueva y tiene todas las comodidades, con 13 varas de frente por 57 de fondo, la casa es de azotea, se vende por chancelar una hipoteca. Para tratar ocurrir en la misma casa que se encuentra el dueño. f5-6.

Se vende En la caballeriza del Gallo, calle de las Piedras, núm. 91, hay un hermoso landeau con una magnífica pareja de caballos oscuros (frisones), lo que se avisa á las personas de buen gusto que deseen lucir este carnaval. f5-8

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la Iglesia, á 35 varas de distancia de la calle Agraciada, con 8 3/4 varas de frente, por 25 3/4 de fondo, con 5 piezas, 2 cocinas, algibe material y letrina. Para tratar en la misma casa. f4-10.

Secretaría del Instituto Esta oficina expedirá matrículas de dibujo, francés é inglés, desde el 2 hasta el 28 de Febrero próximo—Montevideo, Enero 29 de 1874.—*El Secretario*. e30-15

Se alquila Una linda casa situada en la calle de las Piedras (altos de la Bolsa). Esta casa reune todas las comodidades necesarias para una familia poco numerosa. Los que se interesen ocurran á la Gerencia de dicho establecimiento. e 25-15

Se alquila Un espacioso almacen como para casa del comercio ú otro negocio y en una pericero vistoso como tambien unos altos aparentes para colegio ó escritorios. Para tratar en la calle de Maciel núm. 1 (Barraca.) e.29-15.

Serafin Salgado Balanceador y rematador público calle Colonia 161. e25-1mes

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas, cañerías de gas en todo ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e 13-1 mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. 3.11perm.42

Terrenos en venta Dos solares en la calle del Uruguay, de 13 1/2 varas frente al Norte por 30 de fondo. Dos mas en la calle del Ejido de 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo.—Ademas un terreno de 21 varas de frente al Sud, calle de las Piedras por 13 1/2 varas de fondo todo edificado.—Tambien un terreno de 8 3/4 varas frente al Este, calle de Colon por 24 1/2 varas de fondo, todo edificado.—Para tratar y mas pormenores ocurrir á la calle Ciudadela n.º 82, altos, de 8 á 10 de la mañana ó 4 á 7 de la tarde.—Montevideo, Enero 28 de 1874. e.29-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Volanta En la cochería del Fuerte, calle Washington, 109, se vende una hermosa volanta francesa casi nueva con un lindo caballo y arreos, por la mitad de su valor. f11-1

Volantas, coches, breaks, jardineras y tílburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. f1-1m

DIRECTORIO

de la Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Este Directorio participa á los señores accionistas de la misma, que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron citados el 1.º del corriente, por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1.º Marzo próximo en los salones de esta agencia, á las doce del dia, para dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de los miembros que deben ingresar en el Directorio y tratar de otros asuntos importantes para la Empresa, advirtiéndose que se procederá con el número que concurriera, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto, Febrero 7 de 1874.—El Secretario. f8-21

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f.2-perm

DESAYUNO DE LOS NIÑOS

Para fortificar á los niños y las personas débiles del pecho, del estómago, á mañanas de cloróticas ó de cansancio, el mejor y mas agradable desayuno es el Racahout de los Árabes de Delangrenier, calle de Richelieu, 26, en París. (Desconfíar de las falsificaciones.) Depósito en todas las principales boticas de las Américas.

Peluquería de S. Felipe

151—CALLE DEL 25 DE MAYO—151

CARNAVAL

DE

1874

Llegaron por fin los dominós á la veneciana, á la chinesca y á la japonesa. Todos de gusto y ricos. Tambien han venido trages de fantasía á lo Luis XV, Renaissance Luis XIII, mascarille (para señora) Cárlos V. etc.

PELUCAS á la Voltaire, Racine, Marcel en los Hugonotes, Mefistófeles, Beranger y otras.

Bigotes á lo Victor Manuel, peras á lo Quevedo etc.

En la misma encontrarán los favorecedores salon para disfrazarse.

Desde hoy estarán en esposicion en el salon de la misma casa para los que quieran elegir con anticipacion.

Ricos guantes de Jouvin para hombre y señora, de 2 á 9 botones.

Perfumerías de los mejores fabricantes.

Polvos de oro y brillante.

Camisas lisas de «May» para baile; cada una en caja separada.

Todo para vender por un 20 p.% menos que en los demás establecimientos.

Julio Barouquet.

f5-10-3ªpáj 151—25 DE MAYO—151

FORTUNA

POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE ISLA MALA

ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.

Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.

A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.

Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.

f8 1mes-3ªpáj *Ramon Alvarez.*

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS

Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías, los bodegones y panaderías, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 **La Administracion.**

BAZAR

DE LA CHINA

Especialidad en té y café

CALLE DE CÁMARAS, 70

e21-1mes-3ªpáj

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d-perm-3ªpáj

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el juéves 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche—Por mandato, *El Secret.·.*
f10-3

AVISOS MARÍTIMOS

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ».

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

Vapor nacional «Vesubio»

Sale sin falta el sábado 14 del corriente. Recibe carga y encomiendas para Paysandú y Salto, y pasajeros para todos los puertos del litoral Oriental.—Agencia, Zavala, 82. f11-4

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Comandante TWAITES

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Febrero á las 8 de la mañana, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Tambien se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahía	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	6 »
Idem San Vicente	22 »	11 »	7 »
Idem Lisboa	33 »	16 »	10 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato abordo de estos paquetes es inmejorable, y se da vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25%.

Se hace deduccion de una sexta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se expedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 24 de Febrero y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano. El DOURO saldrá el 15 de Febrero á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Bennet C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Juris Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. f12-4

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante J. M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 26 de Febrero á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO

BARCELONA

Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory e fils.

Los agentes—*Mazzini Grecco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. f.6-16.

COMPAGNIE

DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante BOULÉE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	2.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]
Bahía	24 pts.	18 pts.
Pernambuco	62 »	43 »
Lisboa	84 »	53 »
Burdeos	120 »	62 »
	141 »	62 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 105.

El Agente—O. de Marvan Devoe.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.
a3 perm. 63

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA

(1) **Garonne** Lunes 2 de Febrero

(2) **Cuzco** Lunes 16 de Febrero.

(3) **Araucania** Lunes 23 de Febrero.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

(1) Tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

(2) Tocará tambien en Bahía, Pernambuco y Burdeos.

(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Illimani Mártes 3 de Febrero.

(4) **Ayacucho** Miércoles 11 de Febrero.

Britannia Mártes 17 de Febrero.

(4) **Patagonia** Miércoles 25 de Febrero.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Jarrow Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guirand, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y NAPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

De 3,000 toneladas, capitan Isnard, saldrá el 6 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad, inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso que no quedaran sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á la presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

a23-perm. 48 *H. Llanos y Ca.*